



2y. 251

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

U. N. A. M.

CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA

La Odontología y la Comunidad

T E S I S

DE INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

CIRUJANO DENTISTA

PRESENTA

LEONOR LUCIO CASAS

BAN JUAN DE IZTACALA, MEXICO

1982



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E.

Introducción.	1.
Objetivos del programa.	3.
Capítulo I.	4.
Antecedentes.	
Hipótesis.	
Planeación de la investigación.	
Aspectos generales.	
Aspectos particulares.	
Recursos.	
Material biológico.	
Método.	
Consideraciones éticas.	
Resultados que se esperan obtener.	
Capítulo II.	8.
Características del lugar y sus habitantes.	
Aspecto geográfico.	
Localización.	
Superficie	
Altitud.	
Mapa.	
Orografía.	
Hidrografía.	
Clima.	
Geología.	
Flora.	
Fauna.	

Factores sociales.
Organización de la comunidad.
Instituciones.
Legislación.
Tasa de crecimiento.
Producto per cápita.

Capítulo III. 37.

Material didáctico.
Material odontológico.
Desarrollo del programa. 38.

Aspectos iniciales.

Aspectos particulares

Interpretación de los datos obtenidos y proce-
sados por computación electrónica. 41.

Edad de los padres.

Sexo de los padres.

Alfabetismo.

Edad de la población infantil.

Sexo de la población infantil.

Alfabetismo de la población infantil.

Rama de ocupación de los padres.

Lesiones cariosas de primer grado.

Lesiones cariosas de segundo grado.

Lesiones cariosas de tercer grado.

Lesiones cariosas de cuarto grado.

Sin caries.

Caries únicas,

Extracciones.	
Aplicaciones tópicas de flúor.	
Eliminación de mucocele.	
Malposición dentaria.	
Enfermedad parodontal.	
Conclusiones.	46.
Bibliografía.	48.

INTRODUCCION.

La Odontología contribuye al bienestar de la comunidad por medio de su fase preventiva, ya que contiene los elementos básicos necesarios aplicables a cualquier estrato social, económico o educacional, pues sus conceptos no se limitan a la aplicación de tratamientos específicos, sino que cuenta con los fundamentos esenciales para encaminar a la comunidad a un status de salud general, difundiendo entre ésta la relación íntima que existe entre los conceptos de salud bucal y el equilibrio general del organismo; y la recíproca relación entre las condiciones patológicas sistémicas y las alteraciones bucodentales.

Así, el papel que desempeña la Odontología en la comunidad es el de dar a conocer a grandes grupos la importancia que tiene el cuidado y mantenimiento de la salud tanto en el medio ambiente (basureros, cloacas, etc.) como las medidas preventivas odontológicas (alimentación adecuada, sobre todo en el período gestacional, lactancia deficiente o su ausencia total, problemas nutricionales en la etapa de crecimiento, técnicas de cepillado, tratamientos, etc.) De ahí que se considere que la Odontología cuenta con los conocimientos y facultades necesarios para aplicarlos a una comunidad y exaltar su interés.

La investigación para llegar al conocimiento de la problemática de una determinada entidad, y los planteamientos para las soluciones, ha sido el elemento básico para planificar el trabajo encaminado a superar, en la capacidad posible, las deficiencias odontológicas del nucleo poblacional que se ha elegido; y es que el tema "La Odontología y la Comunidad", permite poner en práctica los conocimientos odontológicos tanto teóricos como prácticos adquiridos, tanto a nivel preventivo como a nivel terapéutico, tomando el nucleo social como una entidad con sus peculiaridades y características sociales, psicológicas, costumbristas y religiosas, todo apoyado por el trabajo estadístico que permite una labor integral, que ha hecho posible cumplir con los objetivos trazados en el programa.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

- 1.- Tomar una población no menor de quinientos pacientes para efectuar una asistencia de Odontología Preventiva.
- 2.- Conocer de cerca los diferentes problemas odontológicos específicos de acuerdo a las diferentes edades de ésta población - que varía entre los 6 y los 14 años.
- 3.- Obtener una relación estadística de las diferentes patologías y anomalías odontológicas de ésta población.
- 4.- Dar a conocer a los padres de familia la importancia de una alimentación adecuada y por ende una buena nutrición que tendrá repercución tanto en cavidad bucal como a nivel sistémico.
- 5.- Que éste programa preventivo se siga llevando a cabo por otros compañeros para observar resultados en un plazo no menor de cinco años.
- 6.- Realizar un estudio socio-económico de ésta población.

CAPITULO I.

Antecedentes.- El plán de llevar a la comunidad programas preventivos de salud general, toma mayor fuerza a partir de la última década y se vuelve una realidad en 1976, con la creación de los -- programas de Medicina Comunitaria y Salud Pública. Estos programas tenían como objetivo el de llegar a la población en general. Así se elaboró material didáctico y se preparó personal que en forma de -- conferencias habían de desarrollar dicho programa, principalmente en las dependencias de gobierno como I.S.S.S.T.E., I.M.S.S. y S.S.A.; cabe mencionar que en ésta última dependencia los programas no se limitan a ser difundidos en los Centros de Salud, sino que en forma de brigadas, los hacen llegar -- hasta el domicilio de la población, haciendo realidad las medidas preventivas de salud como Medicina Preventiva, Odontología Preventiva, Nutrición y -- Planificación Familiar. También se han usado medios masivos de comunicación como radio, televisión, revistas, en forma de anuncios y programas.

Hipótesis.- Si la Odontología Preventiva tiene como finalidad prever las patologías bucales - de la comunidad, entonces la prevención odontológica debe difundirse y llevarse a la práctica a nivel comunitario.

Planeación de la Investigación.- Se escogerá

una comunidad, en éste caso será la del pueblo de Los Remedios, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; el punto de ubicación donde se realizará ésta investigación será la Escuela Primaria "20 de Noviembre".

Aspectos generales:

- a).- Se tomará un solo grupo comenzando por los primeros años para familiarizarlos a grandes rasgos con el programa.
- b).- Se pedirá al profesor del grupo citar a los padres de familia para que junto con sus hijos les sea impartida una plática y una función de teatro guíñol.
- c).- Se enseñará la técnica de cepillado (Stilman modificada) y examen bucal con pequeños grupos de cinco niños cada uno.
- d).- Los niños que no presenten procesos cariosos serán citados para efectuarles aplicaciones tópicas de flúor y estimular a los padres para que sigan una vigilancia periódica.
- e).- Llevar un registro de datos tanto de los niños como de los padres, para posteriormente obtener gráficas que incluyan edad de los padres, sexo del progenitor que acude con el niño, nivel escolar de los padres, edad del niño, rama de ocupación de los padres y lesiones cariosas de primero, segundo, tercero y cuarto.

to grados.

Posteriormente se obtienen resultados y gráficas para así realizar un estudio socio-económico de ésta población, sexo predominante de la población infantil, niños sin caries, niños con caries únicas, extracciones a efectuar, aplicaciones tópicas de flúor, malposición dentaria, enfermedad parodontal y otras patologías existentes.

Aspectos particulares:

a).- Se explicará en forma objetiva:

Importancia del cepillado dental.

Técnica del cepillado dental.

Forma y cantidad de cerdas del cepillo dental.

Frecuencia del cepillado.

Importancia del cepillado nocturno.

b).- Se explicará con palabras sencillas:

La descomposición de los restos alimenticios con respecto a los carbohidratos y la formación de ácido láctico, desmineralización y formación de la lesión cariosa.

c).- Se explicará en forma general la forma, número y función de los dientes (dientes de yeso).

d).- Se explicará la importancia y desarrollo de la segunda dentición.

Este programa se llevará a cabo de lunes a viernes de 8 a.m. a 1 p.m. y los tratamientos como exodoncias, curetajes, aplicaciones tópicas de flú

or serán programados para el día sábado de 9 a.m.
a 1 p.m.

Recursos: Bodega de la escuela, una mesa y dos sillas.

Material biológico: material humano.

Método:

- a).- Método de muestreo estratificado.
- b).- Método científico.

Consideraciones éticas: considero que éste -- trabajo de investigación dejará experiencias positivas, podré poner en práctica los conocimientos - impartidos a lo largo de la carrera además de ver realizada una función social a ésta comunidad.

Resultados que se esperan obtener:

Se espera conocer el porcentaje de las patologías odontológicas de ésta población además de los datos que nos darán relaciones estadísticas para - determinar las características socio-económicas y culturales de dicha población y así elaborar gráficas, y dependiendo de éstas llegar a conclusiones verificadas.

CAPITULO II.

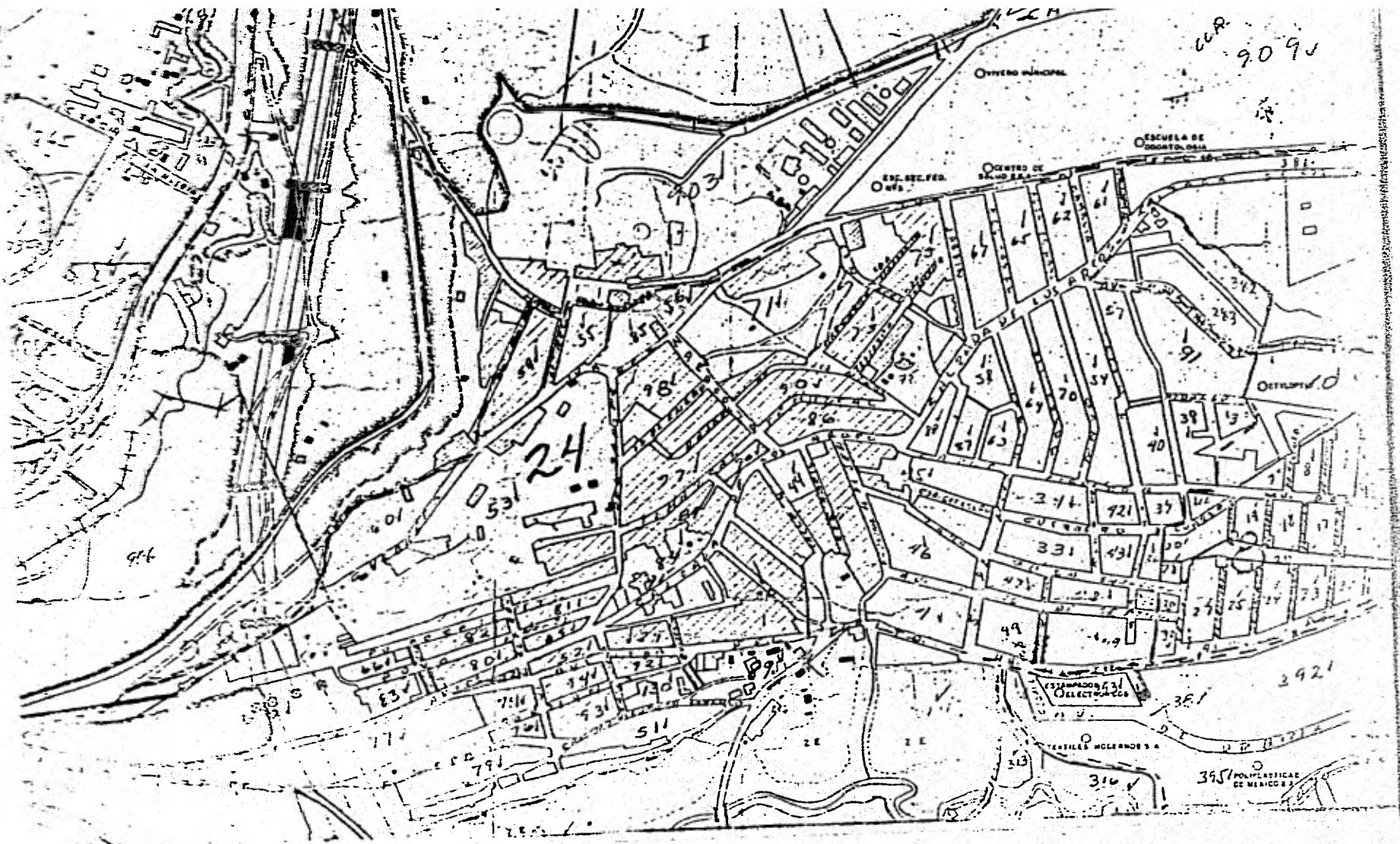
Características del Lugar y sus habitantes.

Aspecto geográfico, localización: El pueblo de Los Remedios es parte integrante del Municipio de Naucalpan de Juárez en el Estado de México, que se localiza entre los paralelos 19°31'18'' y 19°23'06'' de latitud norte y los meridianos 99°12' - 48'' y 99°21'42'' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su cabecera, la ciudad de Naucalpan de Juárez se ubica a los 19°28'40'' de latitud norte y a los 99°13'45'' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Sus coordenadas le ubican dentro del Valle de México en su porción meridional y hacia el costado poniente.

Límites: Limita al norte con el pueblo de San Juan Totoltepec (lugar de tecolotes); al sur con la Calzada de los Arcos; al oriente con la cabecera del municipio, ciudad de Naucalpan de Juárez y al poniente con el pueblo de San Lorenzo Totolinga (donde están las gallinas).

Superficie: Se desconocen aún a nivel oficial los datos de superficie; mas aún no existen siquiera datos estimativos.

Altitud: El santuario que dá su nombre al pueblo de Los Remedios se encuentra localizado en la parte más alta del cerro del mismo nombre; y una apreciación estimativa le conferiría una altitud -



semejante a la que tiene registrada en forma oficial el vecino cerro de La Malinche que es de 3,650 metros sobre el nivel del mar.

Orografía: Los terrenos que ocupa el Municipio de Naucalpan adoptan la forma de un plano inclinado en su parte oriental reposando sobre el Valle de México, y en paulatino ascenso hacia el poniente culmina con una cadena montañosa de Monte Alto que le separa del Valle de Toluca. A partir de San Francisco Chimalpa, su pueblo mas occidental junto con Santiago Tepatlaxco la estructura de la montaña se torna mas agresiva, con cerros cuyas laderas tienden casi a la vertical y en su continuidad casi ininterrumpida, no dejan espacios para valles limitándose a la formación de profundas barrancas que se convierten ocasionalmente en lecho de turbulentos ríos durante la época de lluvias.

La porción occidental, precisamente donde se encuentra el pueblo de Los Remedios, contiene la mayor parte de los cerros y elevaciones de mas importancia, en sus límites con Jilotzingo representados fundamentalmente por los cerros del Organo y la Malinche de 3,650 metros sobre el nivel del mar respectivamente. Otros cerros importantes, con su respectiva ubicación son los siguientes; al norte; La Cantera, El Cedral, San Joselito, La Plantación y Peña del Rayo.

Al sur: La Palma, Cerro Gordo, El Cerrito, El Salto y San Miguel de las Pulgas.

Al oeste: El Ojuelo, Chimalpa, Viejo, El Tronco Blanco, La Malinche y El Organo.

Hacia el interior podemos agregar todavía a los siguientes: El Cabrito, Cascada Grande, Cargadora Chica, Monte de la Ascención, Las Piedras, Loma Panda, Paso de Cristo, Cerro de la Escalera, Los Cantillos, El Cedazo, Nopala, Juan Guitarras, El Local y El Ocotillo.

Hidrografía: La hidrografía del municipio es la de cuenca cerrada del Valle de México. Está representada por las corrientes de los Ríos Sordo, Verde, Totolinga, Los Remedios y Chiquito de los Remedios.

Los Ríos Hondo y Sordo se desprenden de la vertiente este de la sierra a la altura del poblado - Dos Ríos y corren casi paralelos hasta las proximidades de San José Rio Hondo, en donde son representados con fines de regularización de avenidas y de aprovechamiento de fuerza hidráulica para mover las turbinas de la factoría textil del poblado. La parte del caudal que mueve dichas turbinas se convierte después en el canal del Tornillo que alimenta el Lago de Chapultepec; el resto sigue con el nombre de Río Hondo, de suroeste a noroeste recibe el escaso caudal del Río Verde a la altura del Molini

to; mas adelante recibe al Rio Totolinga, atraviesa la zona industrial de Aloe Blanco, sigue paralelo a la Calzada de las Armas y va a desembocar en los límites de Tlalnepantla, en el Vaso Regulador de Cristo.

El Rio Chiquito de los Remedios tiene como -- los demás antes mencionados, su curso de oeste a -- este, entre la zona urbana del municipio a la altura del Rincón Verde, bordea en la parte sur la localidad de San Mateo Nopala, continúa entre Occipaco y Jardines de San Mateo, para unirse al de Los Remedios en la zona ejidal de Santa Cruz Acatlán.

No obstante sus vasos reguladores, los Ríos - Hondo y Chiquito de los Remedios originan con cierta frecuencia inundaciones motivadas por sus grandes azolves de basura y lodo y por la poca profundidad de sus cauces, a cuyas orillas se ubican --- construcciones habitacionales de materiales poco - resistentes a la humedad y a la erosión.

Clima: En el pueblo de Los Remedios el clima puede clasificarse como c (W)(W) b (l): ésto es: - clima predominantemente subhúmedo, con lluvias de verano, la temperatura media es de 15.c, la máxima de 32.5p y la mínima de 3.2oC. La precipitación -- pluvial es de 1244H.M. Máxima, 742 M.m. media y -- 570 m.m. Mínima.

El promedio de días lluviosos en el año es de

121.

Siendo el período de heladas del mes de octubre al mes de febrero.

Geología: En su parte montañosa, los terrenos están formados por rocas efusivas de las épocas — terciaria y postterciaria que tuvieron su origen en tres épocas sucesivas de actividad volcánica, según se desprende del análisis químico de su composición y estructura. Estas tres épocas se reconocen por el carácter físico y la naturaleza química de las rocas, existiendo sin embargo, muchas variantes y tipos de transición. Las rocas correspondientes a las dos primeras épocas son de tipo andesítico y las originadas en la tercera son basálticas.

La parte inferior de los terrenos está constituida por suaves y prolongadas llanuras, la cual pertenece al sistema de las grandes cuencas o planicies que antaño constituyeron el vaso de los lagos asentados sobre el Valle de México.

Estos terrenos se fueron formando fundamentalmente por capas sedimentosas resultado del continuo deslave de los montes que los circundan. Este material fué llenando las depresiones, conjuntamente con la gran cantidad de cenizas volcánicas — que fueron arrastradas por las corrientes de lodos volcánicos o como lluvias directas al ser lanzadas por las erupciones,

Se localizan también terrenos cuaternarios dentro de éste municipio, ellos están constituidos por los productos de alteración de las rocas circundantes y además porque son capas de cenizas que, como señalan con anterioridad fueron arrastradas junto con lodos volcánicos, y depositados en los valles o en los cauces de los ríos. En éstos terrenos se han encontrado restos fosilizados de animales antediluvianos al realizarse excavaciones motivadas por las construcciones que se han llevado a cabo.

Flora: La flora es rudimentaria a excepción de las alturas de Chimalpa en donde se desarrollan coníferas, encinos y del área boscosa de Vista del Valle y del Parque Nacional de Los Remedios en donde abunda el eucalipto; en el resto del terreno la vegetación la conforman: pirules, casuarinos y páganos duros.

Por otro lado el terreno es muy accidentado y sometido a un alto grado de erosión. Pueden encontrarse algunas variedades de pinaceas que se concentran hacia el occidente; en sus colindancias -- con los municipios de Huixquilucan y Jilotzingo, asimismo encontraremos el huizache, garambullo -- trueno, alozánfor, cedro, fresno, álamo y ocotal.

Entre los frutales encontraremos: ciruelo, manzano, durazno, pera, chabacano y capulín.

Dentro del grupo de plantas de ornato mencionaremos: jacaranda, bugambilia, tulipán, además de algunas flores variadas.

Entre las hierbas típicas, algunas de ellas - medicinales, citaremos mirto campestre, escobilla, jarilla, abrojo, quelite, verdolaga, higerilla, - belladona, manzanilla, ajenjo y mejorana. También se cultiva el maguey y el nopal de tuna.

Fauna: A causa de la presión demográfica originada en el Distrito Federal y la consiguiente invasión urbanística que se experimenta en todo el municipio, la fauna propia de la región ha desaparecido casi totalmente y solo existen animales en las partes altas. En la actualidad quedan muy pocos animales silvestres, entre ellos se encuentran arllas, tlacuache, lagartijas, araña capulina y chapolines.

Entre las aves silvestres encontraremos: el - saltapared, dominicos, cardenales, gorriones y algunas variedades de aves migratorias como las golondrinas.

La rata de campo representa uno de los principales problemas para los cultivos y abunda en áreas suburbanas.

La fauna silvestre transmísora está representada por algunas especies de Culex no clasificadas que abundan en los establos, caballerizas y remanazos de agua; en las colonias populares las moscas

y cucarachas se multiplican en basureros y corrales en donde también abundan agresivos cánidos que constituyen un serio problema de salud.

Factores sociales.- Organización de la comunidad: La organización social de ésta comunidad está determinada por los diferentes niveles sociales — con sus respectivos poderes, y de acuerdo a éstos dos aspectos se constituyen de la siguiente manera:

- 1.- Clase alta.
 - 2.- Clase media.
 - 3.- Clase baja.
- I.- Poder económico.
- II.- Poder social.
- III.- Poder cultural.

En ésta comunidad se encuentran distribuidos en el siguiente orden:

Clase alta: caciques, clérigos y profesionistas.

Clase media: comerciantes, obreros, profesionistas.

Clase baja: campesinos, tabiqueiros, peones, - jornaleros, macheteros y ejidatarios.

En el renglón del poder político, lo ejercen elementos de la clase alta que pertenece al grupo clerical, profesional y caciques; entre los elementos de la clase media encontramos comerciantes, obreros y profesionistas.

El poder cultural lo encontramos ejercido por los mismos elementos en sus respectivos niveles y capacidades, mezclados formando una amalgama en la cual es factible observar la capacidad que tiene ésta sociedad para permitir el intercambio entre una clase y otra, un poder y otro; siendo de ésta manera que elementos con aspiraciones y con impetu de trabajo así como con apoyos y estímulos han superado un status para ascender por un escalón mas alto en el estrato económico social y político; -- aunque por desgracia se encuentran con frecuencia también situaciones en las cuales los individuos en vez de superarse tienden al envilecimiento, ya por la pereza, por los vicios o por la apatía.

Instituciones: En el renglón educativo existen en el pueblo dos jardines de niños: "Lic. Adolfo López Mateos" y "Sor Juana Inés de la Cruz".

Contamos con tres escuelas de educación primaria que son: "20 de Noviembre", "Lázaro Cárdenas" y "Benito Juárez".

Hay una escuela secundaria oficial, la número tres y una particular "Variety Club".

La Universidad Nacional Autónoma de México -- nos ha dotado con un plantel de educación media superior; El Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Naucalpan; y aunque no pertenece a la jurisdicción de Los Remedios, nos queda como vecino muy

cercano el conjunto de Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (E.N.E.P.) Acatlán.

Con respecto al servicio médico se cuenta con un Centro de Salubridad y Asistencia que proporciona servicios de medicina general, odontología, laboratorio de análisis clínicos; hay además un Hospital de la Cruz Roja que cuenta con sala de maternidad, quirófano, gabinete de radiología, laboratorio de análisis clínicos y un cuerpo de socorristas. La Institución Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) proporciona servicio de guardería infantil, escuela especializada para niños de lento aprendizaje y para niños con problemas de lenguaje, otorga servicios de psicología, - medicina general, odontología y suministra todavía desayunos escolares a costo muy reducido para los niños de escasos recursos económicos, siendo además el punto de partida para las campañas de vacunación masiva y los programas de planificación familiar. Una clínica de odontología de la U.N.A.M. que está destinada a la atención de una población de bajos recursos económicos, ya que sus habitantes son elementos de clase media y media baja; así mismo el alumno de odontología llega a éstas clínicas después de haber cursado las materias básicas en C.U., y a partir del tercer semestre empieza a poner en práctica los conocimientos teóricos ya ad-

quiridos, acrecentándolos con los clínicos y la destreza manual necesaria para el ejercicio de la profesión, lográndose asimismo la identificación personal con los pacientes.

Legislación: Se refiere éste rubro al conjunto de leyes emanadas primeramente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero con sus particularidades específicas del dicho municipio.

La legislación se desglosa según jerarquías de la siguiente manera:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

a.- Códigos federales (Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de México).

b.- Códigos locales (Código de Procedimientos Penales del Estado Libre y Soberano de México).

c.- Código Civil del Estado Libre y Soberano de México.

d.- Código Penal del Estado Libre y Soberano de México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene los fundamentos esenciales del pueblo mexicano que son;

a.- Garantías individuales de los mexicanos,

de los extranjeros y de los ciudadanos mexicanos.

b.- Soberanía Nacional y forma de gobierno, - partes integrantes de la Federación y Territorio - Nacional.

c.- De la División de Poderes: del Poder Legislativo, de la elección e instalación del Congreso, de la iniciativa y de la formación de las leyes, de las facultades del Congreso, de la Comisión Permanente, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

d.- De las responsabilidades de los funcionarios públicos.

e.- De los Estados de la Federación.

f.- Del trabajo y de la Previsión Social.

g.- De prevenciones generales.

h.- De las Reformas de la Constitución.

i.- Inviolabilidad de la Constitución.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México se rige, como todas las Constituciones de los Estados por los mismos fundamentos, basados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solo que adaptadas a las condiciones climatológicas, costumbristas y socioeconómicas propias del lugar; por ejemplo: en el Estado de México existe fundamento legal para el abigeato (robo de ganado), así como la violación encuentra más penalidad en unos Estados que -

otros.

Código Civil: Contiene los derechos de un ciudadano para reclamar justicia mediante el Estado, cuando son de tipo moral (no se califica a la parte contraria como delincuente.)

Código Penal: Contiene los derechos del ciudadano para reclamar justicia mediante el Estado --- (cuando se califica a la parte contraria como delincuente).

Código de Procedimientos Civiles: Este código contiene los procedimientos jurídicos encaminados a hacer valer lo establecido en el Código Civil.

Código de Procedimientos Penales: También contiene los procedimientos jurídicos encaminados a hacer valer lo establecido en el Código Penal (demandas, fianzas, amparos).

Bando de Policía y Buen Gobierno (Bando Municipal): Son las disposiciones o normas específicas del Municipio en las cuales se regula éste, tanto en el orden social como económico, así como sus -- sanciones a las cuales debe someterse cualquier persona que se encuentre dentro de su jurisdicción -- (leyes particulares).

Artículo 1o.- El Municipio de Xochimilco tiene personalidad jurídica propia y se rige por las Leyes Federales y Estatales, por las normas de este Bando y sus Reglamentos Municipales.

Artículo 2o.- Los Organos Municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa, así como servicios de carácter municipal con las limitaciones que señalan las leyes.

Artículo 3o.- El Ayuntamiento Municipal de Naualpan de Juárez está integrado por un Presidente, dos Síndicos Procuradores y nueve Regidores. Para cada uno de los miembros habrá un suplente.

Artículo 4o.- Son fines del Ayuntamiento garantizar:

I. El orden y la tranquilidad pública a través de los cuerpos de Policía Preventiva y Bomberos.

II. La protección de las personas y su patrimonio.

III. El establecimiento, la organización y el funcionamiento de las actividades que tengan por objeto la satisfacción de necesidades sociales de interés público.

IV. La administración de justicia a través de los Jueces Menores Municipales y de los Jueces Populares.

V. El fomento a la participación ciudadana.

VI. La salud pública y el mejoramiento del ambiente.

VII. La administración, conservación, incremento y rescate de su patrimonio económico y cultural.

VIII. La moralidad pública mediante la exigencia de respeto a la dignidad humana y a las buenas costumbres.

IX. La seguridad e integración de la familia a través del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, en el ámbito de su competencia.

Artículo 50.- Para el cumplimiento de los fines a que se refiere el Artículo anterior, el Ayuntamiento tiene las siguientes funciones:

I. De Legislación para el régimen, gobierno y administración del Municipio, y

II. De inspección para el cumplimiento de las disposiciones legislativas que dicte.

Artículo 60.- En la jurisdicción municipal de Naucalpan, la vigilancia, seguridad pública y la protección de las personas, bienes e instituciones públicas, estarán a cargo de un cuerpo de policía, siendo el Presidente Municipal su jefe inmediato y el Ejecutivo del Estado el superior jerárquico.

De la organización.

Artículo 80.- El Municipio, para su gobierno, organización y administración interna, se divide en Sectores, Manzanas, Delegaciones y Sub-Delegaciones con la extensión territorial que se les asigne.

Artículo 90.- El Ayuntamiento en cualquier tiempo podrá hacer las segregaciones, adiciones y

modificaciones que estime procedentes en cuanto a número, delimitación y circunscripción territorial de los Sectores, Delegaciones y Sub-Delegaciones, de acuerdo al número de habitantes y servicios públicos existentes.

Artículo 10o.- En cada una de las localidades se contará con un Delegado o Sub-Delegado, Jefe de Sector y de Manzana, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.

De los vecinos.

Artículo 11o.- Son vecinos del Municipio:

I. Quienes tienen mas de seis meses de residencia en su territorio, y que además consten inscritos en el padrón correspondiente.

II. Los que tengan menos de seis meses de residencia y expresen ante la Autoridad Municipal su voluntad de adquirir la vecindad y acrediten haber renunciado ante la Autoridad competente del lugar donde tuvieron su última residencia y además que - se inscriban en el Padrón Municipal, acreditando - por cualquier medio de prueba la existencia de domicilio, profesión o trabajo.

Artículo 12o.- Los vecinos mayores de edad, - tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

I. Derechos:

1. Preferencia en igualdad de circunstancias para toda clase de concesiones, cargos, empleos o

comisiones de carácter municipal.

2. Votar y ser votados para los cargos de elección popular de carácter municipal.

3. Presentar iniciativas ante el Ayuntamiento de Leyes o Reglamentos de carácter municipal, en todos los ramos de la Administración.

4. Hacer uso de los servicios públicos municipales e instalaciones destinadas a los mismos.

II. Obligaciones.

1. Inscribirse en los Padrones que determinen las Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales.

2. Prestar los servicios personales necesarios para garantizar la seguridad y tranquilidad en el Municipio, de las personas y de su patrimonio, --- cuando para ello sean requeridos.

3. Respetar y obedecer a las Autoridades legalmente constituidas y cumplir las Leyes, los Reglamentos y Disposiciones emanadas de los mismos.

4. Contribuir para los gastos públicos del Municipio.

5. Desempeñar las funciones declaradas obligatorias por las Leyes.

6. Atender a los llamados que les haga el Presidente Municipal, ya sea mediante escrito o por cualquier otro medio.

7. Procurar la conservación y mejoramiento de

los servicios públicos.

8. Proporcionar sin demora y con veracidad -- los informes y datos estadísticos o de otro género que les soliciten las Autoridades competentes.

9. Participar con las Autoridades en la conservación y mejoramiento del ornato y la limpieza de las áreas municipales.

10. Observar en todos sus actos, respeto a la dignidad humana y a las buenas costumbres.

11. Colaborar con las Autoridades en la preventión y mejoramiento de la salud pública y del medio ambiente.

12. Participar con las Autoridades Municipales en los trabajos de forestación, reforestación y en el establecimiento de zonas verdes y parques.

13. Cooperar conforme a derecho en la realización de obras de beneficio colectivo.

14. Todas las que les impongan las Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales.

Artículo 13o.- Los padres, tutores y personas que por cualquier motivo tengan viviendo en su domicilio a menores, tienen obligación de enviarlos a las escuelas de instrucción primaria, cuidando de que asistan a las mismas.

Artículo 14o.- Todas las personas no comprendidas en los Artículos anteriores, que en forma permanente o transitoria, se encuentren dentro del territorio municipal estarán obligadas a respetar

las disposiciones contenidas en éste Bando.

De la pérdida de la vecindad:

Artículo 15o.- Los vecinos pierden éste carácter en los siguientes casos:

I. Por renuncia expresa ante las Autoridades Municipales.

II. Por desempeñar cargos de elección popular de carácter municipal en otro municipio distinto al de su vecindad.

III. Por el establecimiento de su domicilio - fuera del territorio municipal se excede de seis meses.

IV. Por pérdida de la Nacionalidad Mexicana o de la Ciudadanía del Estado de México.

Artículo 16o.- Para los efectos del Artículo anterior, el Ayuntamiento hará la anotación respectiva en los Padrones Municipales.

Artículo 17o.- El Ayuntamiento hará del conocimiento de las Autoridades Electorales las circunstancias mencionadas en el Artículo 15 para los efectos electorales municipales.

De las funciones:

Artículo 18o.- El Ayuntamiento tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalan la Constitución del Estado, la Ley Orgánica Municipal, el presente Bando y sus Reglamentos.

Artículo 19o.- El Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, ten-

drá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a).- La Reglamentaria.
- b).- La Prestación de Servicios Públicos Municipales.
- c).- La recaudación de Impuestos, Productos, Derechos, Aprovechamientos y otros, de acuerdo a la Ley de Hacienda Municipal.
- d).- La concesión de los Servicios Públicos en los términos previstos por la Ley Orgánica Municipal.
- e).- El otorgamiento de permisos y licencias de funcionamiento de Giros Comerciales y Espectáculos Públicos.
- f).- La inspección y vigilancia de los establecimientos comerciales y de espectáculos públicos.
- g).- La Prestación de los Servicios del Registro Civil.
- h).- Las inherentes a las de la Junta de Recubrimiento.
- i).- La de Seguridad Pública.
- j).- De Adquisiciones.
- k).- De las Obras Públicas Municipales.
- l).- Las del estímulo a la Participación Ciudadana.
- m).- Las de Fomento Deportivo y Recreación.
- n).- La de Colonias.

o).- La de Contraloría.

p).- La de Procuraduría de la Defensa del menor.

q).- Las de Promoción del Trabajo y Previsión Social.

r).- La promoción de la Regularización jurídica de Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos.

s).- La de los Juzgados Calificadores.

t).- La del Desarrollo Agropecuario.

u).- La de Fomento Turístico.

v).- La de Fomento Industrial y Artesanal.

w).- Las relativas a la Salud Pública y Mejoramiento del Ambiente.

x).- Todas aquellas que le asignen las Leyes.

Artículo 200.- Las funciones anteriores serán desempeñadas conforme a los Reglamentos que al efecto expida el Ayuntamiento.

De las Autoridades y Funcionarios.

Artículo 210.- Son Autoridades Municipales, - las siguientes:

I. El Ayuntamiento.

II. El Presidente Municipal.

III. Los Síndicos.

IV. Los Regidores.

V. Los Jueces Menores Municipales, Populares y Calificadores,

VI. El Tesorero.

VII. El Cuerpo de Seguridad Pública.

Artículo 22o.- Son Funcionarios Municipales - los siguientes:

- I. El Secretario del Ayuntamiento.
- II. El Oficial Mayor.
- III. Los Directores y Sub-Directores Administrativos.
- IV. Los Jefes y Sub-Jefes de Departamento.
- V. Los Encargados de Unidades Administrativas.

Desconcentradas.

De los Servicios Públicos:

Artículo 23o.- Son Servicios Públicos Municipales los de:

- I. Rastro.
- II. Mercados.
- III. Panteones y Funerarios.
- IV. Limpia.
- V. Alumbrado Público.
- VI. Embellecimiento y conservación de los poblados y centros urbanos.
- VII. Conservación y mantenimiento de edificios públicos y centros de interés social.
- VIII. Suministro y abastecimiento de agua potable.
- IX. Alcantarillado y drenaje.
- X. Pavimentación y bacheo.
- XI. Fomento y conservación de áreas verdes y

recreativas.

XII. Estacionamientos públicos.

XIII. Salud Pública y Mejoramiento del Ambiente.

XIV. Seguridad Pública.

Con excepción del Alumbrado y Seguridad Pública el Ayuntamiento podrá concedionar a particulares la prestación de los servicios públicos anteriores, cuando así lo considere y se justifique, con apego a lo establecido por las Leyes de la materia.

El Ayuntamiento tendrá el derecho de revisar las concesiones existentes, para los efectos del Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 24o.- El Ayuntamiento, para el mejor desempeño de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales podrá crear Unidades Administrativas Auxiliares.

Habrá las Unidades Administrativas que el Ayuntamiento considere necesarias, dividiéndose, para éste efecto, el Municipio en áreas.

Al frente de cada Unidad Administrativa estará un encargado de la misma, que será nombrado o removido libremente por el Presidente Municipal. Los encargados de las Unidades Administrativas serán necesariamente empleados del Municipio.

Las Unidades Administrativas tendrán a su cargo

go la prestación de los servicios públicos en el área que les corresponda.

A cada Unidad Administrativa el Ayuntamiento le desconcentrará la función de los servicios públicos conforme a las necesidades materiales de cada área y las posibilidades económicas y de equipo que tenga el Municipio, mediante acuerdos especiales que en cada caso dictará el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá a su criterio aumentar, modificar o disminuir las áreas en la cuales operarán las Unidades Administrativas.

Los encargados de las Unidades Administrativas serán responsables directamente de su actuación ante el Ayuntamiento.

De los Organismos Auxiliares.

De las Autoridades Auxiliares.

Artículo 25o.- Son Autoridades Auxiliares:

- a).- Los Delegados,
- b).- Los Sub-Delegados,
- c).- Los Jefes de Sector.
- d).- Los Jefes de Manzana.

Las anteriores Autoridades tendrán las facultades que fija la Ley Orgánica Municipal y los Reglamentos que al efecto expida el Ayuntamiento.

De los Consejos y Comisiones.

Artículo 26o.- En el Municipio existirán los siguientes Consejos y Comisiones:

I. Consejo de Educación y Cultura, estarán integrados por representantes de las Autoridades Educativas que operen dentro de la entidad, de representantes sindicales y de las Autoridades Municipales que designe el Ayuntamiento.

II. Consejo de Salud Pública, Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario que estará integrado por representantes de las instituciones de Salud Pública que funcionen en el Municipio, representantes de las Asociaciones Civiles de Participación Ciudadana y por las Autoridades Municipales.

En ambos casos la Presidencia de esos Consejos quedará a cargo del Presidente Municipal.

III. Consejo de Colaboración Municipal que se integra de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

IV. Consejo Municipal de Turismo que funcionará conforme a las Leyes de la materia y al Reglamento que para el efecto se expida.

V. Comisión de Planificación y Desarrollo que se integrará en la forma prevista en la Ley Orgánica Municipal.

Los Organos enumerados serán de consulta, asesoramiento, de promoción y de gestión social.

Asimismo, fomentar entre los ciudadanos las Jornadas de participación popular, con objeto de

colaborar en las tareas que el Estado de México, a través de su Gobierno Local y Municipal viene desarrollando.

De las sanciones.

De las Faltas, Infracciones y Sanciones.

Artículo 27o.- Se considera falta o infracción a toda acción u omisión que contravenga las disposiciones legales de carácter municipal.

Artículo 28o.- Las infracciones o faltas a las normas contenidas en las Leyes, en éste Bando o sus Reglamentos Municipales, serán sancionados con:

I. Amonestación.

II. Multa hasta por la cantidad de \$50,000.00, pero si el infractor es Jornalero, Ejidatario o Obreiro, la multa no excederá del salario de una semana.

Si el infractor no paga la multa que se le impone, se le conmutará con arresto que no excederá, en ningún caso de 15 días.

III. Suspensión temporal o cancelación del permiso o licencia.

IV. Clausura temporal o definitiva.

V. Arresto hasta por 36 horas.

El Presidente Municipal tendrá facultad discrecional para conmutar ésta sanción.

VI. A los concesionarios de los servicios públicos municipales se les podrá sancionar con:

- a).- Multa hasta por \$100,000.00
- b).- Cancelación de la concesión.
- c).- Pago al Erario Municipal del daño causado, sin perjuicio de las demás sanciones de procedan.

De los Jueces Calificadores.

Artículo 29o.- En la Cabecera Municipal estarán en funciones uno o mas Jueces Calificadores -- las 24 horas del día de conformidad con el Artículo 44, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, el C. Presidente Municipal podrá delegar la aplicación de sanciones a los citados funcionarios, siendo facultad de ellos, conocer de las infracciones al -- Bando Municipal en lo referente al orden público, la moral y las buenas costumbres en la forma y términos del Reglamento respectivo, imponiendo las -- sanciones correspondientes conforme al tabulador, pero no estarán facultados para condonar multas.

El funcionario de los Juzgados Calificadores estará regido por el Reglamento que al efecto se promulgue.

Tasa de Crecimiento.

De acuerdo con el índice de mortalidad y natalidad efectuado en la Unidad de Estadística del Municipio, la Secretaría del Censo y Vivienda y los resultados obtenidos, la tasa de crecimiento es de los niveles del 0% (ocho por ciento), incluyendo en éste dato el fenómeno de emigración e inmigración.

ción.

Producto per cápita.

No existe un dato confiable respecto a la comuna, pues dentro de ésta no hay fuentes de trabajo cuantificables y sólo es medio habitat; existiendo los centros laborales en la periferia.

Nivel económico de la población.

El nivel económico de la población en general se clasifica dentro de la clase II según la Sociología, ya que se encuentran todos los nucleos con sus respectivas condiciones. Los ingresos varían - según el campo de trabajo que desempeñan. Dichos campos de trabajo varían desde negocios propios, - fábricas, elaboración de tabiques, cargar piedra o arena, cargos municipales, empleados de limpieza.

CAPITULO III.

Estudio Realizado.-

I.- Material didáctico.

- a.- Teatro guíñol.
- b.- Transparencias.
- c.- Cartulinas.
- d.- Dientes de yeso.

II.- Material odontológico.

- a.- Instrumental (espejos, pinzas de curación, exploradores, cucharillas, - forceps, elevadores, portaguías, sutura, jeringa.)
- b.- Curación. (algodón, gasas, vasos desecharables, crema dental, flúor, merthiolate, anestesia local.)

DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Aspectos iniciales.

1.- Se tomó un solo grupo, comenzando por los primeros años para familiarizarlo, a grandes rasgos con el programa.

2.- Se pidió al profesor del grupo citar a -- los padres de familia, para que junto con sus hijos les sea impartida una plática y la función de teatro guíñol.

3.- Se enseñaron técnicas de cepillado (stilman modificado) y examen bucal con grupos pequeños, de cinco en cinco.

4.- Los niños que no presentaron procesos cariosos fueron citados para efectuarles aplicaciones tópicas de flúor y estimular a los padres de familia para que sigan una vigilancia periódica.

Aspectos particulares.

1.- Se explicó en forma objetiva los siguientes puntos:

a.- Importancia del cepillado dental.

b.- Técnica del cepillado dental.

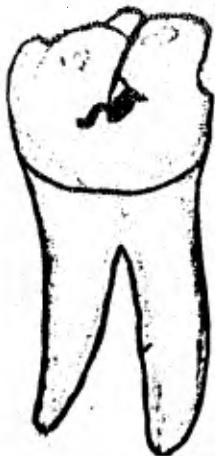
c.- Forma y cantidad de cerdas del cepillo dental.

d.- Frecuencia del cepillado.

e.- Importancia del cepillado nocturno.

2.- Se explicó con palabras accesibles y sencillas:

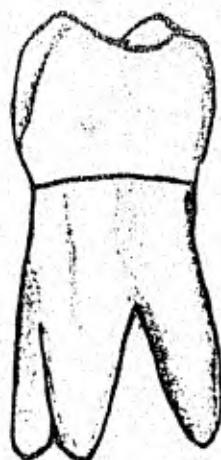
a.- La descomposición de los restos alimenticios con relación a los microorganismos existentes y normales en cavidad oral, carbohidratos y formación de ácido láctico, desmineralización y formación de la lesión cariosa.



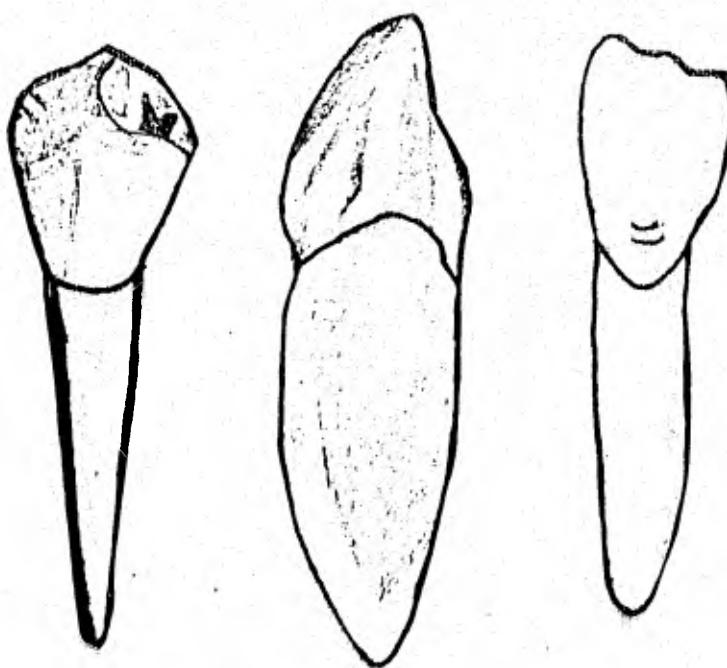
RESTOS ALIMENTICIOS NO CEPILLADO MICROORGANISMOS
MICROORGANISMOS CARBOHIDRATOS ÁCIDO LÁCTICO

ACIDO LACTICO DESMINERALIZACION LESION CARIOSA.

3.- Se explicó en forma general la forma, número y función de los dientes (dientes de yeso).



4.- Se explicó la importancia y desarrollo --
de la segunda dentición.



Interpretación de los datos obtenidos
y procesados por computación electrónica.

Primera parte.-

En la página 1 se especifica el lenguaje y las claves que se usaron para poder dar explicación a dichos resultados, ejemplo:

VAR 01 año escolar

VAR 02 edad del padre

VAR 03 sexo, etc.

Claves: (1) mujer

(2) hombre

(1) si sabe

(0) no sabe

(1) comercio

(2) transporte

(3) servicios

(4) gobierno

(5) otros, etc.

Página 2.- Datos de la computadora.

Página 3.- VAR 1 AÑO ESCOLAR.- Estos resultados son de el número de niños que hay en cada año escolar, tomando éstos datos (ciclo y número de niños) como contenidos en una muestra para sacarles frecuencia absoluta, frecuencia relativa, frecuencia ajustada y frecuencia acumulada.

1.- 155

2.- 158

3.- 104

4.- 103

5.- 80

6.- 143.

Páginas 4-5.- Edad del padre, entendiendo como tal a la persona responsable económicamente del niño, ejemplo: 8 padres de 23 años, 2 de 24, etc.

Página 6.- Se obtuvieron los siguientes datos: 3 no se presentaron, 46 mujeres y 694 hombres.- 0 no sabe, 1 mujer, 2 hombre.

Páginas 7-8.- Alfabetismo de los padres: 4 sin datos (0), 727 si sabe (1) y 12 no sabe (2). Por tanto 1.6% no sabe leer.

Página 9.- Edad del niño: cuántos niños de cada edad. Ejemplo: 137 tienen 6 años y son el 18%, 169 tienen 7 años y son el 22.7%, etc.

Página 10.- Sexo del niño: se encontraron en ésta población 307 mujeres (1) y 436 hombres (2).

Página 11.- Alfabetismo del niño: tomando en cuenta lo avanzado del año escolar ya se explica que no se encontró ningún caso de analfabetismo infantil.

Páginas 12-13.- Rama de ocupación del padre o tutor

16 (1) comercio

89 (2) transporte

431 (3) servicios

86 (4) gobierno

71 (5) otros.

Página 14.- VAR 9 Lesiones cariosas de primer grado en un número de 293 niños.

Página 15.- VAR 10 Lesiones cariosas de segundo grado en 29 niños.

Página 16.- VAR 11 Lesiones cariosas de tercer grado en 29 niños.

Páginas 17-18.- VAR 12 Lesiones cariosas de cuarto grado en 459 niños. Es de notar que aún cuando la suma de niños en éste renglón no coincide con los 743 de la muestra, ésto se debe a que 67 niños, familiares de los educandos fueron revisados y anotados fuera de registro.

Páginas 19-23.- Edad del padre, sexo y alfabetismo tabulados por computación.

Página 24.- Tabulación de datos de rama de ocupación en relación con ocupación del padre, ejemplo: de 23 a 33 años de edad encontramos que 16 progenitores laboran con el gobierno, 89 en transportes, 481 en servicios, etc.

Página 25.- Tabulación de rama de ocupación en relación con edad del padre; edades 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 años.

Página 26.- Tabulación de rama de ocupación en relación con edad del padre; edades: 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 58 y 69 años.

Página 27.- Tabulación de un padre de 76 años.

Página 28.- Datos complementarios.

Páginas 29-36.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de primer grado, siendo el resultado 293 niños que representan un 36.17% del total de 810 (registrados y no registrados.)

Páginas 37-43.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de segundo grado, siendo el resultado 29 niños que representan el 3.58%, del total de 810 niños.

Página 44.- Datos de la computadora.

Páginas 45-52.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de tercer grado siendo el resultado 29 niños, o sea el 3.58%.

Páginas 53-60.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de cuarto grado, siendo el resultado 459 niños que representan el 56.66%.

Interpretación de los datos obtenidos y procesados por computación electrónica.

Segunda parte..

Páginas 1-2.- Lenguaje y claves para la interpretación de las tablas y frecuencia y tabulación de los resultados obtenidos de la población de Los Ríos medios, Naucalpan, Mex.

Página 3.- Se efectuaron exodoncias a 538 niños, o sea el 72.40% de la población total que es de 743.

Página 4.- Aplicación tópica de flúor a 35 niños que corresponden a un 4.71% de la población.

Páginas 5-6.- Eliminación de mucocele al 0.1% de la población.

Página 7.- Datos complementarios.

Páginas 8-14.- Tabulación de edad-sexo en relación con extracciones a 538 niños, o sea el 72.40% de la población.

Página 15.- Datos complementarios.

Páginas 16-22.- Tabulación de edad-sexo en relación con la aplicación de flúor a 35 niños, o sea el 4.7% de la población.

Página 23.- Datos complementarios.

Página 24-30.- Tabulación de edad-sexo en relación con eliminación de mucocele a un niño, o sea el 0.1% de la población.

Página 31.- Datos complementarios.

Páginas 32-38.- Tabulación de edad-sexo en relación con eliminación de mucocele.

Conclusiones.

- 1.- El mayor número de caries de cuarto grado se presentaron en niños de 10. y 60. año.
- 2.- El mayor número de caries se presentaron en niños de edad entre 6 y 7 y los 12 y 14 años. Es de considerar que los niños menores sufren de cuadros endémicos de desnutrición generalizada, mientras que consideramos razonable pensar que las caries en los mayores pueden deberse a la actitud de rebeldía, apatía y educación higiénica inadecuada.
- 3.- En los niños de 3er. año, con edad entre 8 y 9 años baja considerablemente el índice de lesiones cariosas, ésto se debe a la existencia de piezas permanentes.
- 4.- Las extracciones efectuadas en su mayoría fueron a niños de los 10 y 60. años.
- 5.- El nivel socio-económico de los padres no tiene relación con la salud bucal de un grupo de la población; se encontró que niños con caries de 30. y 40. grados pertenecían a familias de nivel medio.
- 6.- En la población infantil se encontró que solo el 4.71% presenta ausencia total de caries, habiendo como antecedente la lactancia materna.
- 7.- En esta población existen más hombres que mujeres (436 y 307).
- 8.- El analfabetismo existe en el 1.6% de la población adulta.

9.- Los 538 niños a quienes se efectuaron exodoncias en muchos casos se realizaron exodoncias múltiples, de 2, 3 o hasta 4 piezas.

10.- Solo 35 niños, o sea el 4.71% fueron objeto de aplicación tópica de flúor.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Monografía del Ayuntamiento de Naucalpan.
- 2.- Unidad de Estadística y Memoria.
- 3.- "Técnicas de Muestreo Estratificado".- Adela Abad de Servín.- Ed. Limusa. 4a. Ed. Cap. 6 México, D.F.
- 4.- Dirección General de Estudios del Territorio Nacional. 1er. piso. México, D.F.
- 5.- Oficinas del Catastro. Av. San Mateo. Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, México.
- 6.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Colección Porrúa 68a. Ed. 1982.
- 7.- Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de México. Ed. José Ma. Cajica, S.A., Puebla, Mex. 1974.
- 8.- Código de Procedimientos Civiles. Ed. José Ma. Cajica. Puebla, Mex. 1974.
- 9.- Código Civil. Ed. José Ma. Cajica, S.A. Puebla, Mex. 1974.
- 10.- Derecho Constitucional Mexicano.- Felipe Tena Ramírez. Ed. Porrúa.- México. 1976. Capítulo XI "El Municipio".
- 11.- Bando Municipal de Naucalpan.
- 12.- Sociología Política. Maurice Duverger. Ed. Tríjalo. 6a. Ed. 1981.
- 13.- Las Clases Sociales. Nico Fulantza. Ed. Porrúa. 4a. Ed.
- 14.- La lucha de Clases. Karl Marx. Folleto.

SPACE ALLOCATION.: ALLOWS FOR.: 206 TRANSFORMATIONS
 WORKSPACE 43750 WORDS 332 RECODE VALUES • LAG VARIABLES
 TRANSPACE 6250 WORDS 1664 IF/COMPUTE OPERATIONS

1. RUN NAME NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION
2. FILE NAME TRES
3. DATA LIST BINARY (1)/1 VAR01 TO VAR16

THE DATA LIST PROVIDES FOR 16 VARIABLES AND 1 RECORDS ("CARDS") PER CASE. A MAXIMUM OF 64 COLUMNS ARE USED ON A RECORD.

LIST OF THE CONSTRUCTED FORMAT STATEMENT.:
 (16A4)

4. N OF CASES UNKNOWN
5. INPUT MEDIUM TAPE
6. COMPUTE AUX01=((VAR03*10)+VAR04)
7. COMPUTE AUX02=((VAR02*10)+VAR03)
8. VAR LABEL VAR01 AGO ESCOLAP/
9. VAR02 EDAD DEL PADRE/
10. VAR03 SEXO/
11. VAR04 ALFABETISHO/
12. VAR05 EDAD DEL NIÑO/
13. VAR06 SEXO DEL NIÑO/
14. VAR07 ALFABETISHO DEL NIÑO/
15. VAR08 RAHA DE OCUPACION/
16. VAR09 LES - CAR 1ER GRADO/
17. VAR10 LES - CAR 2DO GRADO/
18. VAR11 LES - CAR 3ER GRADO/
19. VAR12 LES - CAR 4TO GRADO/
20. VAR13 EXTRACCIONES/
21. VAR14 APLIC FLUOR/
22. VAR15 ELIM MUCOCELE/
23. VAR16 ELIM MUCOCELE/
24. VAR01 SEXO + ALFABETISHO/
25. VAR02 EDAD + SEXO/
26. VALUE LABELS VAR03 (0) SIN INFORMACION
 (1) MUJER
27. VAR04 (0) NO SABE
 (1) SI SABE
28. VAR05 (0) SIN INFORMACION
 (1) MUJER
29. VAR06 (0) SIN INFORMACION
 (1) HOMBRE
30. VAR07 (0) NO SABE
 (1) SI SABE
31. VAR08 (0) SIN INFORMACION
 (1) COMERCIO
32. VAR09 (0) SIN INFORMACION
 (1) TRANSPORTES
33. VAR10 (0) SERVICIOS
34. VAR11 (0) GOBIERNO
35. VAR12 (0) OTROS
42. PRINT FORMATS VAR15,VAR16,(1)
43. FREQUENCIES GENERAL:VAR01,VAR02,VAR03,VAR04

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR "FREQUENCIES".

REF ID: A6590000 - FMS CASES FROM SURFACE - 1968 - 1 - END OF TOWER HAS ENCOUNTERED ON LOGICAL UNIT R-8

FILE: TRES (CREATION DATE = 07/07/02)

VAH01 ACO ESCALAN

CATEGORY LABEL	CODE	RELATIVE	ADJUSTED	CUM
		ABSOLUTE FREQ	FREQ (PCT)	FREQ (PCT)
1.	165	20.9	20.9	20.9
2.	150	18.3	18.3	42.1
3.	104	14.0	14.0	56.1
4.	103	13.9	13.9	70.0
5.	80	10.0	10.0	80.0
6.	143	19.2	19.2	100.0
TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES: 743 MISSING CASES: 0

VARC2		EDAD DEL PADRE			
CATEGORY	LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED
			FREQ	FREQ (PCT)	FREQ (PCT)
		23.	8	1.1	1.1
		24.	2	.3	.3
		25.	20	2.7	2.7
		27.	44	5.9	5.9
		28.	21	2.8	2.8
		29.	27	3.6	3.6
		30.	59	7.3	7.3
		31.	23	3.1	3.1
		32.	79	10.6	10.6
		33.	41	5.5	5.5
		34.	55	7.4	7.4
		35.	97	13.1	13.1
		36.	64	11.3	11.3
		37.	27	3.6	3.6
		38.	19	2.6	2.6
		39.	4	.5	.5
		40.	15	2.0	2.0
		42.	30	4.0	4.0
		43.	3	.4	.4
		44.	21	2.8	2.8
		45.	9	1.2	1.2
		46.	2	.3	.3
		47.	7	.9	.9
		48.	3	.4	.4

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

49.	13	1.7	1.7	94.6
50.	13	1.7	1.7	96.4
51.	12	1.6	1.6	98.0
56.	12	1.6	1.6	99.6
58.	1	.1	.1	99.7
69.	1	.1	.1	99.9
76.	1	.1	.1	100.0
TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE : YHC'S (CREATION DATE : 07/01/82)

VAR03 SEXO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED	CUM
		FREQ	(PCT)	(PCT)	(PCT)
SIN INFORMACION	0.	3	.4	.4	.4
COMERCIO	1.	46	6.2	6.2	6.6
TRANSPORTE	2.	69	93.4	93.4	100.0
TOTAL		743	100.0	100.0	

VALID CASES : 743 MISSING CASES : 0

FILE TRES CREATION DATE 07/01/82

VALUES ALPHABETICAL

CATEGORY	LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED	CUM
			FREQ	(PCT)	(PCT)	FREQ
	0.	4	.5	.5	.5	
	1.	727	97.8	97.8	98.4	
	2.	12	1.6	1.6	100.0	
TOTAL		743	100.0	100.0		

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

TRANSPACE REQUIRED.. 60 WORDS

2 TRANSFORMATIONS

0 RECODE VALUES OR LAG VARIABLES

8 IF/COMPUTE OPERATIONS

CPU TIME REQUIRED.. .64 SECONDS

45. FREQUENCIES GENERAL=VAR05,VAR06,VAR07,VAR08

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR FREQUENCIES!

FILE "TRES" CREATION DATE 07/01/82

VALIDS LOAD DEL NICO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE	ADJUSTED	CUH FREQ
			(PCT)	(PCT)	
6.	137	10.4	10.4	10.4	
7.	169	22.7	22.7	41.2	
8.	91	12.2	12.2	53.4	
9.	88	11.0	11.0	65.3	
10.	48	6.5	6.5	71.7	
11.	147	19.8	19.8	91.5	
12.	32	4.3	4.3	95.8	
14.	16	2.2	2.2	98.0	
16.	35	2.0	2.0	100.0	
TOTAL	743	100.0	100.0		

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE: "TRES" (CREATION DATE: 07/01/82)

VAR06 SEXO DEL NIÑO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ	ADJUSTED (PCY)	CUM FREQ
			(PCY)	(PCY)	(PCY)
1.	307	413	41.3	41.3	
2.	436	58.7	58.7	100.0	
TOTAL		743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAL07 ALFABETISMO DEL NIÑO

CATEGORY LABEL	CODE	RELATIVE ADJUSTED		CUM FREQ (PCT)
		ABSOLUTE FREQ	FREQ (PCT)	
1.	743	100.0	100.0	100.0
TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE: THES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR08 RAZA DE OCUPACION

CATEGORY	LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED	CUM
			FREO	(PCT)	FREO	(PCT)
1.		16	2.2	2.2	2.2	
2.		89	12.0	12.0	14.1	
3.		681	64.7	64.7	70.9	
4.		86	11.6	11.6	9.4	
5.		71	9.6	9.6	100.0	
TOTAL		743	100.0	100.0		

VALID CASES: 743 MISSING CASES: 0

CPU TIME REQUIRED..

.24 SECONDS

46. FREQUENCIES GENERAL=VAR09,VAR10,VAR11,VAR12

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR FREQUENCIES

FILE "TRES" "CREATION DATE" = 07/01/82

VAR09 "LOS AÑOS" "JER" GRADE

CATEGORY LAUCE	CODE	RELATIVE ADJUSTED CUM		
		ABSOLUTE FREQ	FREQ (%)	FREQ (%)
0.	450	60.6	60.6	60.6
1.	293	39.4	39.4	100.0
TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE: TRES (CREATION DATE: 07/01/02)

VARTO LCS - CAR 200 GRADO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ	ADJUSTED FREQ	CUM (PCT)
			(PCT)	(PCT)	(PCT)
0.	349	47.0	47.0	47.0	47.0
2.	365	49.1	49.1	49.1	96.1
3.	29	3.9	3.9	100.0	100.0
TOTAL	743	100.0		100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

VARIABLES - CARS PER GRADE

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ	ADJUSTED FREQ	CUM FREQ
			(PCT)	(PCT)	(PCT)
0.	255	34.3	34.3	34.3	
3.	459	61.8	61.8	96.1	
6.	29	3.9	3.9	100.0	
TOTAL	743	100.0	100.0		

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE: TBL'S CREATION DATE: 07/01/82

VAR12 LBS - CAN 4YO GRADE

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ		CUH (PCT)
			(PCT)	(PCT)	
0.	284	30.2	38.2	38.2	
4.	459	61.8	61.8	100.0	
TOTAL	743	100.0	100.0		

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

CPU TIME REQUIRED.. +23 SECONDS

476 CROSSTABS TABLES= VARD2 BY AUX01

99999 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 99999

FILE: TRES CREATION DATE: 07/01/2021

CROSS TABULATION OF SEX AND ALPHABETISM
BY SEX AND ALPHABETISM
PAGE 1 OF 4

AUX01

COUNT	ROW PCT	COL PCT							ROW TOTAL
		TOT PCT	2.1	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	
VAR02									
23.	1	0	0	3	1	0	1	5	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	62.5	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.7	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.7	1
24.	1	0	0	1	1	0	1	1	0
	1	.0	1	.0	1	.0	1	50.0	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.1	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.1	1
26.	1	0	0	2	1	0	1	18	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	90.0	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.2	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.2	1
27.	1	0	0	2	1	0	1	42	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	95.5	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.6	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.7	1
28.	1	0	0	2	1	0	1	19	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	90.5	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.2	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.2	1
29.	1	0	0	1	1	0	1	26	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	94.3	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.3	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.3	1
30.	1	0	0	1	1	0	1	53	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	90.1	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.7	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.7	1
31.	1	0	0	0	3	0	1	23	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	100.0	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.3	1
	1	.0	1	.0	1	.0	1	.3	1
COLUMN	3	2	39	5	2	686	4	743	
TOTAL	4	3	52	7	3	926	5	1000	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE 07/01/82)

***** C R O S S I D E N T I F I C A T I O N O F *****
 VAR02 EDAD DEL PADRE BY AUX01 SEXO + ALFABETISMO
 ***** P A G E 2 O F 4 *****

AUX01							
COUNT	1						ROW TOTAL
ROW PCT							
COL PCT							
TOI PCI	2.1	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	22.1
VAR02							
32.	0	1	0	1	2	1	0
	.0	1	.0	1	2.6	1	.0
	.0	1	.0	1	5.1	1	.0
	.0	1	.0	1	3	1	.0
33.	0	1	0	1	2	1	0
	.0	1	.0	1	4.9	1	.0
	.0	1	.0	1	5.1	1	.0
	.0	1	.0	1	3	1	.0
34.	0	1	2	1	2	1	0
	.0	1	3.6	1	3.6	1	0
	.0	1	108.0	1	5.1	1	.0
	.0	1	3	1	3	1	.0
35.	0	1	0	1	17	1	0
	1.0	1	.0	1	17.5	1	.0
	32.3	1	.0	1	43.6	1	.0
	.1	1	.0	1	2.3	1	.0
36.	0	1	6	1	0	1	0
	.0	1	.0	1	0	1	.0
	.0	1	0	1	0	1	.0
	.0	1	.0	1	0	1	.0
37.	0	1	0	1	0	1	4
	.0	1	.0	1	.8	1	.4
	.0	1	.0	1	14.4	1	.0
	.0	1	.0	1	80.0	1	.0
	.0	1	.0	1	.5	1	.0
38.	0	1	0	1	0	1	0
	.0	1	.0	1	0	1	.0
	.0	1	.0	1	0	1	.0
	.0	1	.0	1	0	1	.0
39.	0	1	0	1	0	1	0
	25.0	1	.0	1	0	1	.0
	33.3	1	.0	1	0	1	.0
	.1	1	.0	1	0	1	.0
COLSUM			19	6	2	6.6	4
TOTAL			5.2	.1	.3	92.6	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR02 EDAD DEL PADRE

CROSSTABULATION OF BY AUX01 SEXO ALFABETISHO

PAGE 3 OF 4

AUX01

COUNT ROW PCT	AUX01							ROW TOTAL			
	COL PCT	2.1	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	22.1			
VAR02	TOT PCT										
40.	0	0	0	0	0	0	15	0	15		
	0	0	0	0	0	100.0	0	0	2.0		
	0	0	0	0	0	2.2	0	0			
	0	0	0	0	0	2.0	0	0			
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
42.	0	0	0	0	1	0	29	0	30		
	0	0	0	0	3.3	0	96.7	0	4.0		
	0	0	0	0	20.0	0	4.2	0			
	0	0	0	0	1	0	3.9	0			
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
43.	0	0	0	0	0	0	3	0	3		
	0	0	0	0	0	100.0	0	0	4		
	0	0	0	0	0	0	4	0			
	0	0	0	0	0	0	4	0			
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
44.	0	0	0	1	2	0	2	17	0	21	
	0	0	0	1	9.5	0	9.5	0	21.0	0	2.8
	0	0	0	1	5.1	0	100.0	0	2.5	0	
	0	0	0	1	3	0	3	2.3	0		
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
45.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
	0	0	0	0	0	0	100.0	0	0	1.2	
	0	0	0	0	0	0	1.3	0			
	0	0	0	0	0	0	1.2	0			
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
46.	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	
	0	0	0	1	50.0	0	0	1	50.0	0	3
	0	0	0	1	2.6	0	0	1	1	0	
	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
47.	1	1	0	1	0	0	0	1	0	2	
	50.0	0	0	1	0	0	0	1	50.0	0	3
	33.3	0	0	0	0	0	0	1	0		
	1	1	0	1	0	0	0	1	0		
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
48.	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	
	0	0	0	0	0	0	100.0	0	0	4	
	0	0	0	0	0	0	4	0			
	0	0	0	0	0	0	4	0			
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
COLUMN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	743	
TOTAL	4	3	5.2	7	3	92.6	5	100.0			

(CONTINUED)

FILL IN THE DECLARATION DATE & DUE DATE

***** CROSSTABULATION OF *****
VAR02 EDAD DEL PADRE BY AUX01 SEXO + ALFABETISMO
***** PAGE 4 OF 4

AUX01										
COUNT	I								ROW TOTAL	
ROW PCT	I									
COL PCT	I									
TOT PCT	I	2.I	10.I	11.I	12.I	20.I	21.I	22.I		
VAR02										
	49.	0	0	0	0	0	13	0	1	13
		.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1	1.7
		.0	.0	.0	.0	.0	1.9	.0		
		.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0		
	50.	0	0	0	1	0	0	12	0	13
		.0	.0	7.7	.0	.0	92.3	.0	1	1.7
		.0	.0	2.6	.0	.0	1.7	.0		
		.0	.0	.1	.0	.0	1.6	.0		
	51.	0	0	0	0	0	12	0	1	12
		.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1	1.6
		.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0		
		.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0		
	56.	0	0	0	0	0	12	0	1	12
		.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1	1.6
		.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0		
		.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0		
	58.	0	0	0	0	0	0	0	1	0
		.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1	1
		.0	.0	.0	.0	.0	1	.1	0	
		.0	.0	.0	.0	.0	1	.1	0	
	69.	0	0	0	0	0	1	0	1	1
		.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1	1
		.0	.0	.0	.0	.0	1	.1	0	
		.0	.0	.0	.0	.0	1	.1	0	
	76.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1	1
		.0	.0	.0	.0	.0	1	.1	0	
		.0	.0	.0	.0	.0	1	.1	0	
COLUMN		3	2	39	5	2	680	4	743	
TOTAL		.4	.3	5.2	.7	.3	92.6	.5	100.0	

CPU TIME REQUIRED: .57 SECONDS

40. CROSSTABS TABLES= VARD8 BY VARD2

***** GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM *****

VAR02
RAZA/OCUPACIONCROSS TABULATION OF
BY VAR02
EDAD DEL PADRE

PAGE 1 OF 4

VAR02		VAR02										ROW TOTAL										
		COUNT	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
VAR02	COL PCT	TOT PCT	23.1	24.1	26.1	27.1	28.1	29.1	30.1	31.1	32.1	33.1										
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----										
1.	0	0	0	1	1	0	1	2	1	1	0	0	1	0	1	0	1	16				
	.0	.0	.0	6.2	1	.0	1	12.5	1	6.3	1	.0	1	.0	1	.0	1	2.2				
	0	0	0	5.0	1	.0	1	9.5	1	3.7	1	.0	1	.0	1	.0	1					
	0	0	0	.1	1	.0	1	.3	1	.1	.0	1	.0	1	.0	1						
2.	0	0	0	1	3	1	3	0	1	16	1	14	1	0	1	4	1	89				
	.0	.0	.0	3.4	1	3.4	1	.0	1	18.0	1	15.7	1	.0	1	4.5	1	32.0				
	0	0	0	15.0	1	6.8	1	.0	1	59.3	1	25.9	1	.0	1	5.1	1	24.4				
	0	0	0	.4	1	.4	1	.0	1	2.2	1	.9	1	.0	1	.5	1	1.3				
3.	1	1	1	1	16	1	37	1	17	1	0	1	37	1	1	1	67	1	27	1	481	
	.2	.2	.2	2.1	1	7.1	1	3.2	1	1.7	1	.2	1	7.1	1	.2	1	13.9	1	5.6	1	61.7
	12.5	50.0	1	80.0	1	84.1	1	81.0	1	29.6	1	66.5	1	49.3	1	84.8	1	65.9	1			
	.1	.1	1	2.2	1	5.0	1	2.3	1	1.1	1	5.0	1	.1	1	9.0	1	3.6	1			
4.	0	0	0	1	0	1	4	1	0	1	1	1	3	1	14	1	4	1	2	1	86	
	.0	.0	.0	1	.0	1	4.7	1	.0	1	1.2	1	3.5	1	16.3	1	4.7	1	2.3	1	11.6	
	0	1	0	1	.0	1	2.1	1	.0	1	3.7	1	5.6	1	60.9	1	5.1	1	4.9	1		
	0	1	0	1	.0	1	4.5	1	.0	1	.1	1	4	1	1.9	1	5	1	3	1		
5.	1	1	1	1	0	1	0	1	2	1	1	0	1	8	1	4	1	2	1	71		
	.9	1	1.4	1	.0	1	.0	1	2.8	1	1.4	1	.0	1	11.3	1	5.6	1	2.8	1	9.6	
	67.5	50.0	1	.0	1	.0	1	9.5	1	3.7	1	.0	1	34.8	1	5.1	1	4.9	1			
	.7	.1	1	.0	1	.0	1	.3	1	.1	1	.0	1	1.1	1	.5	1	3	1			
COLUMN TOTAL		0	2	20	44	21	27	54	23	79	41	743										
(CONTINUO)		1	3	27	59	28	36	73	31	106	55	100.0										

VAR08 RAHA DE OCUPACION

BY VAR02 EDAD DEL PADRE

PAGE 2 OF 4

		CROSSTABULATION OF																	
VAR08		EDAD DEL PADRE																	
COUNT		ROW																	
COL	PCT	ROW										TOTAL							
TOT	PCT	34.1	35.1	36.1	37.1	38.1	39.1	40.1	42.1	43.1	44.1								
VAR08																			
1.		0	2	1	0	3	1	2	1	0	1	3	1	16					
		0	12.5	1	0	18.8	1	0	6.3	12.5	1	0	1	18.8					
		0	2.1	1	0	11.1	1	0	25.0	11.1	1	0	1	14.3					
		0	3	1	0	4	1	0	1	3	1	0	1	3					
2.		0	1	6	1	22	1	0	2	1	1	5	1	0					
		0	6.7	1	24.7	1	0	2.2	1	1.1	1	5.6	1	0					
		0	6.2	1	26.2	1	0	10.5	1	25.0	1	3.3	1	0					
		0	8	1	3.0	1	0	3	1	7	1	1	1	0					
3.		31	1	72	1	55	1	17	1	17	1	2	1	3	1	2	403		
		4.4	1	15.0	1	11.9	1	3.5	1	3.5	1	0.4	1	0.6	1	0.4	61.7		
		56.4	1	74.2	1	65.5	1	63.0	1	69.5	1	50.0	1	53.3	1	93.3	100.0	9.5	
		4.2	1	9.7	1	7.4	1	2.3	1	2.3	1	0.3	1	1.1	1	3.6	1	3	
4.		22	1	1	7	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	13	1	86	
		25.6	1	1.2	1	8.1	1	1.2	1	0	1	0	1	0	1	15.1	1	11.6	
		40.0	1	1.0	1	8.3	1	3.7	1	0	1	0	1	0	1	61.9	1	1	
		3.0	1	0.1	1	0.9	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1.7	1	1	
5.		2	1	16	1	0	6	0	0	0	1	1	0	1	3	1	71		
		2.8	1	22.5	1	0	1	8.5	1	0	1	0	1	1.4	1	0	1	9.6	
		3.6	1	16.5	1	0	1	22.2	1	0	1	0	1	3.3	1	0	1	14.3	
		1	1	2.2	1	0	1	8	1	0	1	0	1	1	1	0	1	4	
COLUMN		55	1	97	1	84	1	27	1	19	1	4	1	15	1	10	1	21	763
TOTAL		7.4	1	13.1	1	11.3	1	3.6	1	2.6	1	0.5	1	2.0	1	0.8	1	2.0	100.0

(CONTINUED)

VAR02
RAHA DE OCUPACIONCROSSTABULATION OF
BY VAR02 ROAD DEL PADRE

PAGE 3 OF 4

VAR02

VAR08	COUNT	ROW PCT										TOTAL
		COL PCT		TOT PCT		45.1		46.1		47.1		
		45.1	46.1	47.1	48.1	49.1	50.1	51.1	52.1	53.1	54.1	55.1
1.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.3	1
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
2.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.1	1
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3.	5	1	1	2	1	1	0	12	12	0	0	0
	1.0	2	4	2	2	0	2.5	2.5	0	0	0	0
	55.6	50.0	100.0	33.3	33.3	0	92.3	100.0	0	0	0	0
	7	1	1	3	1	0	1.6	1.6	0	0	0	0
4.	0	0	0	0	2	1	12	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	2.3	1	14.0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	66.7	1	92.3	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0.3	1	1.6	0	0	0	0	0
5.	4	1	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0
	5.6	1.4	0	0	0	0	1.4	0	16.9	0	0	0
	44.4	50.0	0	0	0	0	7.7	0	100.0	0	0	0
	9	1	0	0	0	0	0	0	1.6	0	0	0
COLUMN TOTAL	9	2	2	3	13	13	12	12	1	1	743	
(CONTINUED)	1.2	1.3	1.3	1.4	1.7	1.7	1.6	1.6	1	1	100.0	

VAR08 NAMA DE OCUPACION

CROSSTABULATION OF BY VAR02 ESTATUS DEL PADRE

PAGE 4 OF 4

VAR02

COUNT	ROW PCT	ROW	TOTAL	
			COL PCT	TOT PCT
VAR08				76.1
1.	0	1	16	
	0	1	2.2	
	0	1		
	0	1		
	1			
2.	0	1	89	
	0	1	12.0	
	0	1		
	0	1		
	1			
3.	1	1	481	
	2	1	68.7	
	100.0			
	1			
4.	0	1	86	
	0	1	11.6	
	0	1		
	0	1		
	1			
5.	0	1	71	
	0	1	9.6	
	0	1		
	0	1		
	1			
COLUMN TOTAL	1	743		
	1	100.0		

CPU TIME REQUIRED.. .49 SECONDS

49. CROSSTABS TABLES AUX02 BY VAR09

***** GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4661 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM *****

FILE: TRES (CREATION DATE = 07/01/7821)

BY VARD9 LES - CAR 1ER GRADO

PAGE 1 OF 7

		CROSSSTABULATION OF		
AUX02	EDAD + SEXO			
		VARD9		
COUNT	1	ROW		
ROW PCT	1			
COL PCT	1			
TOT PCT	1	0.1	1.1	TOTAL
AUX02				
231.	1	3	0	1
		100.0	0	.4
		.7	0	
		.4	0	
232.	1	5	0	5
		100.0	0	.7
		1.1	0	
		.7	0	
241.	1	1	0	1
		100.0	0	.1
		.2	0	
		.1	0	
242.	1	1	0	1
		100.0	0	.1
		.2	0	
		.1	0	
261.	1	2	0	2
		100.0	0	.3
		.4	0	
		.3	0	
262.	1	7	11	18
		18.9	61.1	21.9
		1.6	3.8	
		.9	1.5	
271.	1	2	0	2
		100.0	0	.3
		.4	0	
		.3	0	
272.	1	42	0	42
		100.0	0	.7
		9.3	0	
		5.7	0	
COLUMN		450	293	743
TOTAL		60.6	39.6	100.0

(CONTINUED)

AUX02 EDAD SEXO

CROSSTABULATION OF BY VARD9 LES - CAR 1ER GRADO

PAGE 2 OF 7

		VARD9		TOTAL
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	
		0.1	1.0	
AUXD2				
261.	2	0	2	
	100.0	.0	.0	
	.4	0		
	.3	0		
262.	10	9	19	
	52.6	47.4	2.6	
	2.2	3.1		
	1.1	1.2		
291.	1	0	1	
	100.0	.0	.0	
	.2	0		
	.1	0		
292.	14	12	26	
	53.8	46.2	3.5	
	3.1	4.1		
	1.9	1.6		
301.	1	0	1	
	100.0	.0	.0	
	.2	0		
	.1	0		
302.	45	8	53	
	69.9	15.1	7.0	
	10.0	2.7		
	6.1	1.1		
312.	15	8	23	
	65.2	34.8	3.4	
	3.3	2.7		
	2.0	1.1		
311.	2	0	2	
	100.0	.0	.0	
	.4	0		
	.3	0		
COLUMN	450	293	743	
TOTAL	606	394	1000	

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

CROSSTABULATION OF
AUX02 LOAD + SEXO BY VARD9 LES-CAR 1EH GRADO
PAGE 3 OF 7

		VARD9			
COUNT	1	ROW	TOTAL		
ROW PCT	1	COL PCT	TOT PCT	G.I.	I.I.
AUX02					
322.	1	43	1	34	1
		55.8	1	44.2	1
		9.6	1	11.6	1
		5.8	1	4.6	1
	-1	-1	-1	-1	-1
331.	1	2	1	0	1
		100.0	1	.0	1
		.4	1	.0	1
		.3	1	.0	1
	-1	-1	-1	-1	-1
332.	1	24	1	15	1
		61.5	1	38.5	1
		5.3	1	5.1	1
		3.2	1	2.0	1
	-1	-1	-1	-1	-1
341.	1	4	1	0	1
		100.0	1	.0	1
		.9	1	.0	1
		.5	1	.0	1
	-1	-1	-1	-1	-1
342.	1	24	1	27	1
		47.1	1	52.9	1
		5.3	1	9.2	1
		3.2	1	3.6	1
	-1	-1	-1	-1	-1
350.	1	1	1	0	1
		100.0	1	.0	1
		.2	1	.0	1
		.1	1	.0	1
	-1	-1	-1	-1	-1
351.	1	17	1	0	1
		100.0	1	.0	1
		2.3	1	2.3	1
		3.8	1	0.0	1
		2.3	1	.0	1
	-1	-1	-1	-1	-1
352.	1	48	1	31	1
		60.8	1	39.2	1
		10.7	1	10.6	1
		6.5	1	4.2	1
	-1	-1	-1	-1	-1
COLUMN		450		293	
TOTAL		60.6		39.4	
				100.0	

(CONTINUED)

AUX02		EDAD		SEXO		CROSSTABULATION OF				BY VAR09		LES - CAR TIER GRADO		PAGE 4 OF 7	
		VAR09													
COUNT	I			ROW											
ROW PCT	I			TOTAL											
COL PCT	I														
TOT PCT	I	U.I	I.I												
AUX02															
	362.	3	27	1	57	1	84								
				32.1	1	67.9	1	13.3							
				6.0	1	19.5	1								
				3.6	1	7.7	1								
	171.	1	4	1	0	1	0								
				100.0	1	.0	1	.5							
				.9	1	.0	1								
				.5	1	.0	1								
	372.	1	20	1	3	1	23								
				67.0	1	13.0	1	3.1							
				4.4	1	1.0	1								
				2.7	1	.4	1								
	382.	1	1	1	18	1	19								
				5.3	1	94.7	1	2.6							
				2	1	6.1	1								
				.1	1	2.4	1								
	390.	1	1	1	0	1	1								
				100.0	1	.0	1	.1							
				.2	1	.0	1								
				.1	1	.0	1								
	392.	1	2	1	1	1	3								
				66.7	1	33.3	1	.4							
				.4	1	.3	1								
				.3	1	.1	1								
	402.	1	1	1	4	1	15								
				73.3	1	26.7	1	2.0							
				2.4	1	1.4	1								
				1.5	1	.5	1								
	421.	1	1	1	0	1	1								
				100.0	1	.0	1	.1							
				.2	1	.0	1								
				.1	1	.0	1								
	COLUMN		450		293		743								
	TOTAL		60.6		39.4		100.0								

(CONTINUED)

FILE TRES

CREATION DATE 6/7/82

AUX02 EDAD SEXO

CROSS TABULATION OF BY VARDOS LES-CAR 1ER GRADO

PAGE 5 OF 7

		VARDOS				
COUNT	1	ROW	COL PCT	TOT PCT	1	TOTAL
AUX02						
422.	12	1	17	29		
	91.4	1	56.6	100.0		
	2.7	1	5.2	100.0		
	1.6	1	2.3	100.0		
432.	3	0	1	1		
	100.0	1	0.0	100.0		
	7	1	0	100.0		
	1.4	1	0.0	100.0		
442.	2	0	1	2		
	100.0	1	0.0	100.0		
	0.9	1	0.0	100.0		
	0.3	1	0.0	100.0		
442.	19	0	1	19		
	100.0	1	0.0	100.0		
	4.2	1	0.0	100.0		
	3.6	1	0.0	100.0		
452.	5	4	1	9		
	55.6	4	56.6	100.0		
	1.1	1	1.1	100.0		
	0.7	1	0.7	100.0		
462.	1	0	1	1		
	100.0	1	0.0	100.0		
	0.2	1	0.0	100.0		
	0.1	1	0.0	100.0		
462.	1	0	1	1		
	100.0	1	0.0	100.0		
	0.2	1	0.0	100.0		
	0.1	1	0.0	100.0		
470.	1	1	0	1		
	100.0	1	0.0	100.0		
	0.2	1	0.0	100.0		
	0.1	1	0.0	100.0		
COLUMN	460	293	743			
TOTAL	4046	1974	10000			

(CONTINUED)

CROSSTABULATION OF
AUX02 EDAD SEXO BY VAR09 LES - CAR 1ER GRADO
PAGE 6 OF 7

		VAR09		TOTAL
		COUNT	ROW	
		ROW PCT		
		COL PCT		
AUX02		TOT PCT	0.1 1.1	
412.		412	0 0	
		100,0	.0 .0	
		2	0 0	
		1	0 0	
452.		452	0 0	
		100,0	.0 .0	
		7	0 0	
		4	0 0	
492.		492	12 13	
		7,7	9,2 3	
		2	4,6	
		1	1,6	
501.		501	0 1	
		100,0	.0 .1	
		2	0 0	
		1	0 0	
502.		502	12 12	
		100,0	.0 .0	
		2,7	0 0	
		1,6	0 0	
512.		512	10 12	
		16,7	8,3 3	
		4	3,4	
		3	1,3	
562.		562	12 18	
		100,0	.0 .6	
		0	4,1	
		0	1,6	
582.		582	0 1	
		100,0	.0 .1	
		2	0 0	
		1	0 0	
		COLUMN	450 293 743	
		TOTAL	60,6 39,9 100,0	

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

*** CROSSTABULATION OF ***
AUX02 EDAD SEXO BY VARD9 LES - CARR TIER GRADO
*** PAGE 7 OF 7

		VARD9	
COUNT	ROW PCT	COL PCT	ROW TOTAL
COL PCT	TOT PCT	0.1	1.1
AUX02	---	---	---
692.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	2	0	1
	1	0	1
762.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	2	0	1
	1	0	1
COLUMN	450	293	743
TOTAL	60.6	39.4	100.0

CPU TIME REQUIRED... .59 SECONDS

50. CROSSTABS TABLES= 8X802 BY VAR10

00000 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 00000

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

*** CROSSTABULATION OF ***
 AUX02 EDAD + SEXO BY VARIO LES - CAR 200 GRADO
 *** PAGE 1 OF 7

		VARIO			
		COUNT	ROW PCT	COL PCT	ROW
		TOT PCT	0.1	2.1	TOTAL
AUX02					
231.		3	0	0	3
		100.0	.0	.0	4
		.9	.0	.0	
		.4	.0	.0	
232.		5	0	0	5
		100.0	.0	.0	7
		.7	.0	.0	
241.		1	0	0	1
		100.0	.0	.0	1
		.3	.0	.0	
242.		1	0	0	1
		100.0	.0	.0	1
		.3	.0	.0	
261.		2	0	0	2
		100.0	.0	.0	3
		.6	.0	.0	
		.3	.0	.0	
262.		7	11	0	16
		38.9	61.1	.0	2.4
		2.0	3.0	.0	
		.9	1.6	.0	
271.		2	0	0	2
		100.0	.0	.0	3
		.6	.0	.0	
		.3	.0	.0	
272.		39	0	3	42
		92.9	0	7.1	5.7
		11.2	0	10.3	
		5.2	0	4	
COLUMN		349	366	29	743
TOTAL		47.0	49.1	3.9	100.0

(CONTINUO)

FILE: TRES CREATION DATE: 07/01/82

CROSSTABULATION OF

BY VARIO LES - CAR 200 GRADE

AUX02

EDAD SEXO

PAGE 2 OF 7

		VARIO			TOTAL
COUNT	ROW PCT	ROW		COL PCT	
COL PCT	100 PCT	0.1	2.1	3.1	
AUX02					
281.	2	0	0	0	2
	100.0	.0	.0	.0	
	.6	.0	.0	.0	
	.3	.0	.0	.0	
282.	9	9	1	1	19
	47.4	47.4	5.3	5.3	26
	2.6	2.5	3.9	3.9	
	1.2	1.2	0.1	0.1	
291.	1	0	0	0	1
	100.0	.0	.0	.0	
	.3	.0	.0	.0	
	.1	.0	.0	.0	
292.	14	12	0	0	26
	53.8	46.2	.0	.0	36.5
	9.0	3.3	.0	.0	
	1.9	1.6	.0	.0	
301.	1	0	0	0	1
	100.0	.0	.0	.0	
	.3	.0	.0	.0	
	.1	.0	.0	.0	
302.	25	26	2	2	53
	47.2	49.1	3.8	3.8	71.1
	7.2	7.1	6.9	6.9	
	3.4	3.6	.3	.3	
312.	19	8	1	1	23
	60.9	34.8	4.3	4.3	31.1
	4.0	2.2	2.4	2.4	
	1.9	1.1	.1	.1	
321.	2	0	0	0	2
	100.0	.0	.0	.0	
	.6	.0	.0	.0	
	.3	.0	.0	.0	
COLUMN	349	365	29	743	
TOTAL	47.0	49.1	3.9	100.0	

(CONTINUED)

FILE: TRES CREATION DATE = 07/01/021

AUX02 ELOAD SEXO

CROSS TABULATION OF BY VARIO LES - CAR 200 GRADO

PAGE 3 OF 7

		VARIO			
COUNT		ROW PCT			ROW
ROW PCT		COL PCT			TOTAL
COL PCT	TOT PCT	0.1	2.1	3.1	
AUX02					
322.	21	54	2	77	
	27.3	70.1	2.6	100.0	
	6.0	14.8	6.9		
	8.8	7.3	3.3		
331.	1	0	1	2	
	50.0	0.0	50.0		
	0.0	0.0	3.3		
	1	0	1	2	
332.	23	15	1	39	
	59.0	38.6	2.6	100.0	
	6.0	0.1	3.4		
	3.1	2.6	1.1		
341.	4	6	0	9	
	100.0	6.7	0.0	100.0	
	1	0	0		
	3.5	0.0	0.0		
342.	21	27	1	51	
	41.2	52.9	5.9	100.0	
	6.0	7.4	10.3		
	2.8	3.6	4.9		
350.	1	0	0	1	
	100.0	0.0	0.0	100.0	
	0.0	0.0	0.0		
	1	0	0		
351.	15	0	2	17	
	88.2	0.0	11.8	100.0	
	9.3	0.0	6.9		
	2.0	0.0	3.3		
352.	35	40	4	79	
	44.3	50.6	5.1	100.0	
	10.0	11.0	8.8		
	4.7	5.4	5.1		
COLUMN	349	366	29	743	
TOTAL	47.0	49.1	3.9	100.0	

(CONTINUED)

CROSSTABULATION OF

BY VARIO LES - CAR 200 GRADO

PAGE 4 OF 7

		VARID			
		COUNT	ROW PCT	COL PCT	ROW
		TOT PCT	0.1	2.1	TOTAL
AUX02					
362.		33	68	3	99
		15.5	64.0	3.0	11.1
		3.7	10.6	10.2	
		1.7	9.2	.4	
		371.	0	0	0
		100.0	0.0	0.0	0
		0	0.0	0.0	
		5	0.0	0.0	
372.		13	9	1	23
		56.5	39.1	4.3	100
		3.7	2.5	3.4	
		1.7	1.2	.1	
382.		1	18	0	19
		5.3	94.7	0.0	200
		3	5.9	0.0	
		1	2.4	0.0	
390.		1	0	0	1
		100.0	0.0	0.0	0
		0	0.0	0.0	
		1	0.0	0.0	
392.		2	1	0	3
		66.7	33.3	0.0	100
		0.6	0.3	0.0	
		0.3	0.1	0.0	
402.		10	5	0	15
		66.7	33.3	0.0	200
		2.9	1.4	0.0	
		1.3	0.7	0.0	
421.		1	0	0	1
		100.0	0.0	0.0	0
		0	0.0	0.0	
		1	0.0	0.0	
COLUMN		349	365	29	743
TOTAL		47.0	49.1	3.9	100.0

(CONTINUED)

FILE: TRES CREATION DATE = 07/01/82

CROSS TABULATION OF
AUX02 CEDO SEXO BY VAR01 LES - CAR 200 GRADO
PAGE 5 OF 7

		VAR01				
		COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	
AUX02	SEXO					ROW TOTAL
422.	M	5	1	24.7	3.1	29
	F	17.2	1	82.0	.0	1.9
		1	4	6.6	0	
		1	7	3.2	0	
431.	M	3	0	0	0	3
	F	100.0	1	0.0	0.0	.4
		1	0	0.0	0	
		1	0	0.0	0	
441.	M	2	1	0	0	2
	F	100.0	1	0.0	0.0	.3
		1	0	0.0	0	
		1	0	0.0	0	
452.	M	15	1	0	4	19
	F	78.9	1	0.0	21.1	2.6
		1	0	0.0	13.0	
		1	0	0.0	5	
452.	M	5	4	1	0	9
	F	55.6	1	44.4	0.0	1.2
		1	0	1.1	0.0	
		1	0	0.0	0	
461.	M	1	1	0	0	1
	F	100.0	1	0.0	0.0	.1
		1	0	0.0	0	
		1	0	0.0	0	
462.	M	1	1	0	0	1
	F	100.0	1	0.0	0.0	.1
		1	0	0.0	0	
		1	0	0.0	0	
470.	M	1	1	0	0	1
	F	100.0	1	0.0	0.0	.1
		1	0	0.0	0	
		1	0	0.0	0	
		COLUMN	349	365	29	743
		TOTAL	434.0	494.1	3.9	1000.0

(CONTINUED)

AUX02		CROSSTABULATION OF			BY VARIO		LES - CAR 200 GRADO		PAGE 6 OF 7	
		VANHO			ROW					
COUNT	I				TOTAL	COL PCT	ROW PCT	TOT PCT		
AUX02		0.1	2.1	3.1						
472.	1	0	0	1						
	100.0	.0	.0	.1						
	.1	.0	.0	.0						
482.	3	0	0	1						
	100.0	.0	.0	.1						
	.9	.0	.0	.0						
492.	1	12	0	13						
	7.7	92.3	.0	.1						
	.3	3.0	.0	.0						
	.1	.6	.0	.0						
501.	1	0	0	1						
	100.0	.0	.0	.1						
	.1	.0	.0	.0						
502.	11	0	0	11						
	91.7	.0	.0	.1						
	3.2	.0	.0	.3						
	.1	.0	.0	.0						
512.	2	10	0	12						
	16.7	83.3	.0	.1						
	.6	2.0	.0	.0						
	.3	1.7	.0	.0						
562.	0	12	3	15						
	.0	100.0	.0	.1						
	.0	3.3	.0	.0						
	.0	1.6	.0	.0						
582.	1	0	0	1						
	100.0	.0	.0	.1						
	.1	.0	.0	.0						
	.1	.0	.0	.0						
COLUMN		349	365	29	743					
TOTAL		6740	6741	1.9	10000					

(CONTINUED)

AUX02 LOAD = ZERO

CROSS TABULATION OF

BY VARIO LES CAR 200 GRADO

PAGE 7 OF 7

VARIO

COUNT

ROW PCT

COL PCT

TOT PCT

ROW

TOTAL

AUX02

692 1 0 0

100.0 0 0 0

1 0 0 0

762 1 0 0

100.0 0 0 0

1 0 0 0

COLUMN 349 365 29 743

TOTAL 692 692 32 100.0

51. CROSSTABS TABLES= AUX02 BY VAR11

00000 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 00000

FILE: TRES (CREATION DATE = 07/01/782)

***** CROSSTABULATION OF *****
 AUX02 EDAO SEXO BY VAR11 LCS - CAR SER GRADO PAGE 1 OF 7

		VAR11				
COUNT		ROW			TOTAL	
ROW	PCT	COL	PCT	TOT	COL	PCT
AUX02						
231.		0	3	0	3	
		.0	100.0	.0	.4	
		.0	7	.0		
		.0	4	.0		
232.		1	4	0	5	
		20.0	60.0	.0	.7	
		.4	9	.0		
		.1	5	.0		
241.		1	0	0	1	
		100.0	.0	.0	.1	
		.4	0	.0		
		.1	0	.0		
242.		1	0	0	1	
		100.0	.0	.0	.1	
		.4	0	.0		
261.		0	2	0	2	
		.0	100.0	.0	.3	
		.0	4	.0		
		.0	3	.0		
262.		2	16	0	38	
		11.1	88.9	.0	2.4	
		.8	3.5	.0		
		.3	2.2	.0		
271.		0	2	0	2	
		.0	100.0	.0	.3	
		.0	4	.0		
		.0	3	.0		
272.		0	39	3	42	
		.0	92.9	7.1	.0.7	
		.0	8.5	10.3		
		.0	5.2	.4		
COLUMN TOTAL		266	459	29	743	
ROW TOTAL		34.3	61.0	3.9	100.0	

(CONTINUED)

AUX02 EDAD SEXO

CROSSTABULATION OF BY VAR11 LEG - CAR 3ER GRADO

PAGE 2 OF 7

		VAR11				
		COUNT	ROW PCT	CUL PCT	ROW	TOTAL
AUX02		TOT PCT	0.1	3.1	4.1	
	281.					
		1	1	0	2	
		50.0	50.0	0.0	0.0	
		.4	.2	.0		
		.1	.1	.0		
	282.					
		1	1	1	19	
		57.9	36.8	5.1	2.6	
		4.3	1.5	.4		
		1.5	.9	.1		
	291.					
		1	0	0	1	
		100.0	0.0	0.0	0.0	
		.4	.0	.0		
		.1	.0	.0		
	292.					
		6	20	0	26	
		23.1	76.9	0.0	3.5	
		2.4	9.4	.0		
		.8	2.7	.0		
	301.					
		0	1	0	1	
		0.0	100.0	0.0	0.1	
		.0	.2	.0		
		.0	.1	.0		
	302.					
		11	40	2	53	
		20.0	75.5	3.8	2.1	
		4.3	8.7	6.9		
		1.5	5.4	.3		
	312.					
		0	22	1	23	
		0.0	95.7	4.3	3.1	
		.0	.8	.3		
		.0	3.0	.1		
	321.					
		1	1	0	2	
		50.0	50.0	0.0	0.0	
		.4	.2	.0		
		.1	.1	.0		
	COLUMN		265	459	29	743
	TOTAL		34.3	61.8	3.9	100.0

(CONTINUED)

FILE THEL CREATION DATE 3-07-017621

AUX02 LNU01 SLEU CROSSTABULATION OF BY VANCE LES - CAR JER GRAD PAGE 3 OF 7

WORL

COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW		
				0.1	3.1	4.1
AUX02						
	322.	38	37	2	77	
		49.4	48.1	2.6	100.0	
		16.9	16.1	6.9		
		6.1	5.0	3		
	321.	0	1	1	3	
		0	50.0	50.0	0	
		0	0.2	0.2		
		0	0.1	0.1		
	332.	7	31	1	39	
		17.9	79.3	2.6	100.0	
		2.7	6.0	1.9		
		0.2	0.2	0.1		
	391.	2	2	0	4	
		50.0	50.0	0.0	0	
		0	0	0		
	392.	20	20	1	31	
		59.9	39.2	5.9	100.0	
		11.0	9.9	10.3		
		1.0	2.7	0.4		
	390.	0	1	0	1	
		0	100.0	0.0		
		0	0.2	0.0		
		0	0.1	0.0		
	351.	1	19	2	21	
		5.9	82.6	11.0	100.0	
		0.1	1.9	0.7		
	352.	91	39	9	79	
		51.9	93.0	5.1	100.0	
		16.1	7.9	13.0		
		5.5	5.5	5		
COLUMN	255	469	29	743		
TOTAL	16.1	61.8	16.9	100.0		

(CONTINUED)

FILE : TRES (CREATION DATE : 07/01/82)

AUX02 EDAD SEXO BY VAR11 LES - CAR SER GRADO PAGE 4 OF 7

		VAR11				
COUNT	I	ROW PCT		ROW	TOTAL	
COL PCT		TOT PCT	I	COL PCT		
AUX02						
362.	1	53.1	28	3	1	84
	1	63.1	33.3	3.6	1	11.3
	1	20.8	6.1	10.3		
	1	7.1	3.8	.4		
371.	1	0	4	0	1	5
	1	0	100.0	0	1	5
	1	0	.9	0		
	1	0	.5	0		
372.	1	5	17	1	1	23
	1	21.7	73.9	4.3	1	3.1
	1	2.0	3.7	3.4		
	1	.7	2.3	.1		
382.	1	8	11	0	1	19
	1	42.1	57.9	0	1	2.6
	1	3	2.4	0		
	1	1	1.5	0		
390.	1	0	1	0	1	1
	1	0	100.0	0	1	1
	1	0	.2	0		
	1	0	.1	0		
392.	1	0	3	0	1	3
	1	0	100.0	0	1	3
	1	0	.7	0		
	1	0	.4	0		
402.	1	4	11	0	1	15
	1	26.7	73.3	0	1	2.0
	1	1	2.4	0		
	1	.5	1.5	0		
421.	1	0	1	0	1	1
	1	0	100.0	0	1	1
	1	0	.2	0		
	1	0	.1	0		
	COLUMN	256	457	29	143	
	TOTAL	34.3	61.8	3.9	100.0	

(CONTINUED)

AUX02		EDAD		SEXO		CROSS TABULATION OF			BY VAR11		LES - CAR SER GRADO		PAGE 5 OF 7	
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW	TOTAL	COL	TOT	ROW	TOTAL	COL	TOT	ROW	TOTAL	
AUX02														
422.	17	12	0	29										
	58.6	41.4	0	3.9										
	6.7	2.6	0											
	2.3	1.6	0											
432.	2	1	0	3										
	66.7	33.3	0	.4										
	0	.2	0											
	0	.1	0											
441.	0	2	0	2										
	0	100.0	0	.3										
	0	.4	0											
	0	.3	0											
442.	3	12	4	19										
	15.8	63.2	21.1	2.6										
	1.2	2.6	13.8											
	.4	1.6	.5											
452.	5	4	0	9										
	55.6	44.4	0	1.2										
	2.0	.9	0											
	.7	.5	0											
461.	0	1	0	1										
	0	100.0	0	.1										
	0	.2	0											
	0	.1	0											
462.	1	0	0	1										
	100.0	0	0	.1										
	0	0	0											
	0	0	0											
470.	0	1	0	1										
	0	100.0	0	.1										
	0	.2	0											
	0	.1	0											
COLUMN	255	459	29	743										
TOTAL	144	618	3.9	100.0										

(CONTINUED)

CROSSTABULATION OF								
AUX02 LOAD SEXO		BY VAR11 LES - CAR 3ER GRADO			PAGE 6 OF 7			
VAR11								
COUNT	ROW PCT	ROW						
COL PCT	TOT PCT	0.1	3.1	4.1	TOTAL			
AUX02								
472.		0	1	1	0			
		.0	100.0	.0	.0			
		.0	.2	.0	.0			
		.0	.1	.0	.0			
482.		2	1	0	3			
		66.7	33.3	.0	.0			
		.6	.2	.0	.0			
		.3	.1	.0	.0			
492.		0	13	0	13			
		.0	100.0	.0	.0			
		.0	.2	.0	.0			
		.0	.1	.0	.0			
501.		0	1	1	0			
		.0	100.0	.0	.0			
		.0	.2	.0	.0			
		.0	.1	.0	.0			
502.		0	11	1	12			
		.0	91.7	8.3	1.6			
		.0	.2	.0	.0			
		.0	.1	.0	.0			
512.		0	12	0	12			
		.0	100.0	.0	.0			
		.0	.2	.0	.0			
		.0	.1	.0	.0			
562.		0	12	0	12			
		.0	100.0	.0	.0			
		.0	.2	.0	.0			
		.0	.1	.0	.0			
5E2.		0	1	1	0			
		.0	100.0	.0	.0			
		.0	.2	.0	.0			
		.0	.1	.0	.0			
COLUMN		265	459	29	743			
TOTAL		34.3	61.8	3.9	100.0			

(CONTINUED)

AUX02		EDAD + SEXO		CROSS TABULATION OF		BY VAR11		LES - CAR 3ER GRADO			
										PAGE 7 OF 7	
VAR11											
COUNT	T	ROW	PCT	T	ROW	TOTAL					
COL	PCT	T	COL	PCT	T	TOT					
TOT	PCT	T	0.1	3.1	4.1						
AUX02											
692.		I	1	1	0	I	0	I	1		
		I	100.0	I	.0	I	.0	I	1		
		I	.4	I	.0	I	.0	I			
		I	.1	I	.0	I	.0	I			
762.		I	1	1	0	I	0	I	1		
		I	100.0	I	.0	I	.0	I	1		
		I	.4	I	.0	I	.0	I			
		I	.1	I	.0	I	.0	I			
		I		I		I		I			
		COLUMN	255	459	29	743					
		TOTAL	34.3	61.6	3.9	100.0					

CPU TIME REQUIRED.. .668 SECONDS

52. CROSSTABS TABLES= AUX02 BY VAR12

00000 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 00000

FILE TRES TCREDAYON DATE = 07/01/82

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 CROSSTABULATION OF 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
 AUX02 EDAD + SEXO BY VAR12 LES - CAR 4 TO GRADO
 0 PAGE 1 OF 7

VAR12					
COUNT	1	ROW	COL	PCT	1
ROW	PCT	TOT	COL	PCT	TOTAL
TOT	PCT	1	0.1	4.1	
AUX02					
231.	0	3	1	3	
	0	100.0	1	.4	
	0	.7	1		
	0	.4	1		
232.	1	4	1	.5	
	20.0	80.0	1	.7	
	4	.9	1		
	1	.5	1		
241.	1	0	1	1	
	100.0	.6	1	.1	
	4	.0	1		
	1	.0	1		
242.	1	0	1	1	
	100.0	.0	1	.1	
	4	.0	1		
	1	.0	1		
261.	0	2	1	.2	
	0	100.0	1	.3	
	0	.4	1		
	0	.3	1		
262.	2	16	1	.18	
	11.1	88.9	1	.24	
	7	3.6	1		
	3	2.2	1		
271.	0	2	1	.2	
	0	100.0	1	.3	
	0	.4	1		
	0	.3	1		
272.	3	39	1	.42	
	7.1	92.9	1	.57	
	1.1	8.5	1		
	1	5.2	1		
COLUMN	264	459	743		
TOTAL	38.2	61.8	100.0		

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

AUX02 EDAO SCHO CROSSTABULATION OF
BY VAR12 LES-CAR 4 TO GRADO

PAGE 2 OF 7

		VAR12			
		COUNT	ROW PCT	HOW	
		COL PCT	TOT PCT	TOTAL	
AUX02					
281.		1	0.8	4.0	
		50.0	50.0	.3	
		1	1	.2	
		1	1	.1	
282.		12	1	7	19
		63.2	36.8	2.6	
		4.2	1.5		
		1.6	.5		
291.		1	0	0	1
		100.0	100.0	.1	
		1	1	.0	
292.		6	1	20	26
		23.1	76.9	3.5	
		2.1	4.4		
		.8	2.7		
311.		0	1	1	1
		0.0	100.0	.1	
		0	1	.2	
		0	1	.1	
302.		13	1	40	53
		24.5	75.5	7.1	
		4.6	8.7		
		1.7	5.4		
312.		22	1	23	45
		4.3	95.7	3.1	
		4	9.0		
		1	3.0		
321.		1	1	1	2
		50.0	50.0	.3	
		1	1	.2	
		1	1	.1	
COLUMN		264	459	743	
TOTAL		386.2	618.8	1000.0	

(CONTINUO)

FILE TYPE : CREATION DATE : 07/01/82

CROSS TABULATION OF
AUX02 LOAD SEXO BY VAR12 LES - CAR 4 TO GRADO
PAGE 3 OF 7

		VAR12		TOTAL	
COUNT	ROW PCT	ROW			
		COL PCT	TOT PCT		
AUX02					
322.	67	37	77		
	51.9	58.3	100.0		
	18.1	8.1			
	5.4	5.0			
331.			2		
	50.0	50.0	1.2		
	5.0	5.0			
332.	8	31	39		
	20.5	79.5	5.2		
	2.0	6.0			
	1.1	4.2			
341.	2	2	4		
	50.0	50.0	.5		
	5.0	5.0			
342.	31	20	51		
	60.0	39.2	6.9		
	10.9	6.4			
	9.2	2.7			
350.	0	1	1		
	0.0	100.0	.1		
	0.0	0.2			
	0.0	0.1			
361.	3	14	17		
	17.6	82.4	2.3		
	1.1	3.1			
	0.4	1.9			
352.	45	34	79		
	57.0	43.0	10.6		
	15.0	7.6			
	9.1	4.6			
COLUMN	284	459	743		
TOTAL	18.2	41.8	100.0		

(CONTINUED)

FILE : THES CREATION DATE : 07/01/82

AUX02 LOAD SEXO CROSSTABULATION OF BY VAR12 LES-CAR 9 TO GRADO
 PAGE 0 OF 7

		VAR12		TOTAL	
COUNT		ROW			
ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	0.1		
AUX02					
362.	1 56 1 28 1	64			
	1 66.7 1 33.3 1	11.3			
	1 19.7 1 6.1 1				
	1 7.5 1 3.8 1				
371.	1 0 1 4 1	4			
	1 0 1 100.0 1	.5			
	1 0 1 .9 1				
	1 0 1 .5 1				
372.	1 6 1 17 1	23			
	1 26.1 1 73.9 1	3.4			
	1 2.1 1 3.7 1				
	1 .8 1 2.3 1				
382.	1 8 1 11 1	19			
	1 42.1 1 57.9 1	2.6			
	1 2.9 1 2.4 1				
	1 1.1 1 1.5 1				
390.	1 0 1 1 1	1			
	1 0 1 100.0 1	.1			
	1 0 1 .2 1				
	1 0 1 .1 1				
392.	1 0 1 3 1	3			
	1 0 1 100.0 1	.9			
	1 0 1 .7 1				
	1 0 1 .4 1				
402.	1 4 1 11 1	15			
	1 26.7 1 73.3 1	2.0			
	1 1.4 1 2.4 1				
	1 .5 1 1.5 1				
421.	1 0 1 1 1	1			
	1 0 1 100.0 1	.1			
	1 0 1 .2 1				
	1 0 1 .1 1				
COLUMN		284	459	743	
TOTAL		38.2	61.4	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF
AUX02 EDAD - SEXO BY VAR12 LES - CAN STD GRADE

PAGE 8 OF 7

VAR12

COUNT	ROW	COL	TOTAL
ROW PCT			
COL PCT			
TOT PCT			

AUX02	1	2	3
422.	17	12	29
	58.6	41.4	3.9
	6.0	2.6	
	2.3	1.6	
432.	2	1	3
	66.7	33.3	4
	7	2	
	3	1	
441.	0	2	2
	0	100.0	3
	0	0	
442.	7	12	19
	36.8	63.2	2.6
	2.5	2.6	
	0.9	1.6	
452.	5	4	9
	55.6	44.4	1.2
	1.8	0.9	
	1.7	0.6	
461.	0	1	1
	0	100.0	1
	0	0	
462.	1	0	1
	100.0	0	1
	0	0	
470.	0	1	1
	0	100.0	1
	0	0	
	0	0	
	0	0	
COLUMN	204	989	743
TOTAL	18.2	4.2	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

***** CROSSTABULATION OF *****
 AUX02 LOAD SEXO BY VAR12 LES-CAR 9TO GRADO
 ***** PAGE 6 OF 7

VAR12

COUNT	ROW	TOTAL
ROW PCT		
COL PCT		
TOT PCT	0.1	4.1

AUX02

472.	0	1	
	0	100.0	
	0	2	
	0	1	
	1	1	
	2	1	
	3	1	
	4	1	
	5	1	
	6	1	
	7	1	
	8	1	
	9	1	
	10	1	
	11	1	
	12	1	
	13	1	
	14	1	
	15	1	
	16	1	
	17	1	
	18	1	
	19	1	
	20	1	
	21	1	
	22	1	
	23	1	
	24	1	
	25	1	
	26	1	
	27	1	
	28	1	
	29	1	
	30	1	
	31	1	
	32	1	
	33	1	
	34	1	
	35	1	
	36	1	
	37	1	
	38	1	
	39	1	
	40	1	
	41	1	
	42	1	
	43	1	
	44	1	
	45	1	
	46	1	
	47	1	
	48	1	
	49	1	
	50	1	
	51	1	
	52	1	
	53	1	
	54	1	
	55	1	
	56	1	
	57	1	
	58	1	
	59	1	
	60	1	
	61	1	
	62	1	
	63	1	
	64	1	
	65	1	
	66	1	
	67	1	
	68	1	
	69	1	
	70	1	
	71	1	
	72	1	
	73	1	
	74	1	
	75	1	
	76	1	
	77	1	
	78	1	
	79	1	
	80	1	
	81	1	
	82	1	
	83	1	
	84	1	
	85	1	
	86	1	
	87	1	
	88	1	
	89	1	
	90	1	
	91	1	
	92	1	
	93	1	
	94	1	
	95	1	
	96	1	
	97	1	
	98	1	
	99	1	
	100	1	

COLUMN	284	459	743
--------	-----	-----	-----

TOTAL	38,2	61,8	100,0
-------	------	------	-------

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

***** CROSSTABULATION OF *****
 AUX02 EDAD * SEXO BY VAR12 LES - CAR 4 TO CHAD0
 ***** PAGE 7 OF 7

		VAR12			
COUNTY		ROW			
ROW PCT	TOT PCT	COL PCT	G.I.	H.I.	TOTAL
AUX02		692.	.1	.0	
		100.0	.1	.0	
			.0	.0	
			.1	.0	
		762.	.1	.0	
		100.0	.1	.0	
			.0	.0	
			.1	.0	
COLUMN		284	459	743	
TOTAL		38.2	61.8	100.0	

CPU TIME REQUIRED... 0.61 SECONDS

53. FINISH

NORMAL END OF JOB.
53 CONTROL CARDS WERE PROCESSED.
0 ERRORS WERE DETECTED.

SPSS FOR SPERRY UNIVAC 1100 EXEC 8, VERSION H, RELEASE B.1-UVI.1, DECEMBER 1980

SPACE ALLOCATION.. ALLOWS FOR.. 200 TRANSFORMATIONS
 WORKSPACE 43750 WORDS 832 RECODE VALUES * LAG VARIABLES
 TRANSPACE 6250 WORDS 1664 IF/COMPUTE OPERATIONS

1. RUN NAME NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION
 2. FILE NAME TRES
 3. DATA LIST BINARY ((17) VARD1 TO VAR16)

THE DATA LIST PROVIDES FOR 16 VARIABLES AND 3 RECORDS (CARDS) PER CASE. A MAXIMUM OF 64 COLUMNS ARE USED ON A RECORD.

LIST OF THE CONSTRUCTED FORMAT STATEMENT..

116A91

4. N OF CASES UNKNOWN
 5. INPUT MEDIUM TAPE
 6. COMPUTE AUXD1=((VAR03+10)*VAR04)
 7. COMPUTE AUXD2=((VAR02+10)*VAR03)
 8. VAR LABEL VAR01 AGO_ESCOLAR/
 9. VAR02 EDAD_DEL_PADRE/
 10. VAR03 SEXO/ 1=HOMBRE/ 0=MUJER/
 11. VAR04 ALFABETISMO/
 12. VAR05 EDAD_DEL_HIJO/
 13. VAR06 SEXO_DEL_HIJO/
 14. VAR07 ALFAHETISMO_DEL_HIJO/
 15. VAR08 RAZA_DE_OCUPLICACION/
 16. VAR09 LES - CAR 1ER GRADO/
 17. VAR10 LES - CAR 2DO GRADO/
 18. VAR11 LES - CAR 3ER GRADO/
 19. VAR12 LES - CAR 4TO GRADO/
 20. VAR13 EXTRACCIONES/
 21. VAR14 APLIC_FLUOR/
 22. VAR15 ELIM_HUCOCOLE/
 23. VAR16 ELIM_HUCOCOLE/
 24. VAR01 SEXO + ALFABETISMO/
 25. VAR02 EDAD + SEXO/
 26. VALUE LABELS VAR03 1015TH INFORMACION/
 27. VAR04 111MUJER
 28. VAR04 121HOMBRE
 29. VAR05 101NO SADE
 30. VAR05 111SADE
 31. VAR06 1015TH INFORMACION.SA 11110 00 10 11
 32. VAR07 111MUJER
 33. VAR07 121HOMBRE
 34. VAR08 101NO SADE
 35. VAR08 111SADE
 36. VAR09 1015TH INFORMACION
 37. VAR09 111COHERCID
 38. VAR10 121TRANSPORTO
 39. VAR10 131SERVICIOS
 40. VAR10 141GOBIERNO
 41. VAR10 151OTROS
 42. PRINT FORMATS VAR09,VAR11,(1)
 43. FREQUENCIES GENERAL=VAR13,VAR15,VAR16

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR FREQUENCIES!

44. READ INPUT DATA

AFTER READING 743 CASES FROM SUBFILE TRES , END OF DATA WAS ENCOUNTERED ON LOGICAL UNIT 8 8

NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION

07/01/82 / PAGE : 3

FILE : TRES / CREATION DATE : 07/01/82

VARIABLES EXTRACCIONES

CATEGORY	LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED	CUM
			FREQ	FREQ (PCT)	FREQ (PCT)	FREQ (PCT)
0.		204	27.5	27.5	27.5	
5.		538	72.4	72.4	99.9	
0.		1	.1	.1	100.0	
TOTAL		743	100.0	100.0		

VALID CASES

743

MISSING CASES

0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR14 APLTC FLUOR

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED	CUM
		FREQ	(PCT)	(PCT)	(PCT)
	0.	708	95.3	95.3	95.3
	6.	35	4.7	4.7	100.0
TOTAL		743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION

07/01/82

PAGE 8

FILL TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VARIS ELTH MUCOCCELE

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED	CUR
		FREQ	(PCT)	FREQ	FREQ (PCT)
0.	742	99.9	99.9	99.9	
1.	1	.1	.1	.1	100.0
TOTAL	743	100.0	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR16

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ	ADJUSTED FREQ		CUM FREQ
				(PCT)	(PCT)	
0.	743	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9
0.	1	.1	.1	.1	.1	100.0
TOTAL		743	100.0	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

NUERO TRES REGISTRO DE POBLACION

27/01/82 PAGE 7

TRANSPACE REQUIRED.. 60 WORDS

2 TRANSFORMATIONS

0 RECODE VALUES + LAG VARIABLES

8 IF/COMPUTE OPERATIONS

CPU TIME REQUIRED.. .57 SECONDS

NE: CROSSTABS TABLES=AUX02 BY VAR13

00000 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 00000

FILE: TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

CROSSTABULATION OF ~~EXTRACCIONES~~ BY VAR13 EXTRACCIONES

AUX02

EDAD * SEXO

PAGE 1 OF 7

VAR13

AUX02	COUNT	ROW			TOTAL
		ROW PCT	COL PCT		
			TOT PCT	0.1	5.1
231.	1	0	3	0	3
		0	100.0	1	0
		0	0	0	0
		0	0	0	0
212.	1	1	4	0	5
	20.0	80.0	0.0	0	0
	5	7	0	0	0
	1	3	0	0	0
241.	1	1	0	0	1
	100.0	0.0	0.0	0	0
	5	0	0	0	0
	1	0	0	0	0
242.	1	1	0	0	1
	100.0	0.0	0.0	0	0
	5	0	0	0	0
	1	1	0	0	0
261.	1	0	2	1	2
	0	100.0	0.0	0	0
	0	4	0	0	0
	0	3	1	0	0
262.	1	3	15	0	18
	16.7	83.3	0.0	0	2.4
	5	8	0	0	0
	4	2.0	0	0	0
271.	1	0	2	0	2
	0	100.0	0.0	0	0
	0	4	0	0	0
	0	3	1	0	0
272.	1	1	39	1	42
	7.1	92.9	0.0	0	6.7
	6	72	0	0	0
	4	52	0	0	0
COLUMN	204	538	1	743	
TOTAL	27,6	72,4	1	100,0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSSSTABULATION OF
 AUX02 EDAD + SEXO BY VARIS EXTRACCIONES
 PAGE 2 OF 7

VAR13

	COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW	TOTAL
AUX02						
201.	1	1	1	1	1	2
	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
	5	2	2	2	2	2
	1	1	1	1	1	1
202.	1	9	10	10	1	19
	47,4	52,6	52,6	52,6	52,6	52,6
	4,3	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
291.	1	1	0	0	1	1
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	5	0	0	0	0	0
292.	1	8	10	10	1	26
	30,0	69,2	69,2	69,2	69,2	69,2
	3,2	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3
	1,1	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
301.	1	0	1	1	1	1
	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	0	2	2	2	2	2
302.	1	16	37	37	1	53
	30,2	69,8	69,8	69,8	69,8	69,8
	7,8	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9
	2,2	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
312.	1	2	21	21	1	23
	8,7	91,3	91,3	91,3	91,3	91,3
	1,0	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9
	0,3	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
321.	1	1	1	1	1	2
	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
	5	2	2	2	2	2
	1	1	1	1	1	1
COLUMN	204	538	1	743		
TOTAL	27,5	72,0	1	100,0		

(CONTINUED)

FILE : TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

CROSSTABULATION OF EXTRACCIONES
 AUX02 EDAD * SEXO BY VAR13

PAGE 3 OF 8

		VAR13				
		COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOTAL	
AUX02		TOT PCT	0.1	5.1	6.1	
322.	1	16	60.0	1	77	
	1	20.6	77.9	1	10.4	
	1	7.0	11.2	1	100.0	
	1	2.2	6.1	1		
	1					
331.	1	1	1	1	0	
	1	50.0	50.0	1	0	
	1	0.0	0.2	1	0	
	1	1	1	1	0	
	1					
332.	1	7	32	1	0	39
	1	17.9	82.1	1	0	6.2
	1	3.4	5.9	1	0	
	1	0.9	4.3	1	0	
	1					
391.	1	2	2	1	0	4
	1	50.0	50.0	1	0	5
	1	1.0	9	1	0	
	1	3.1	6.3	1	0	
	1					
342.	1	26	25	1	0	51
	1	51.0	49.0	1	0	6.9
	1	12.7	4.6	1	0	
	1	3.5	3.9	1	0	
	1					
360.	1	0	1	1	0	1
	1	0	100.0	1	0	1
	1	0	0.2	1	0	
	1	0	0.1	1	0	
	1					
351.	1	3	14	1	0	17
	1	17.6	82.4	1	0	2.3
	1	1.5	2.6	1	0	
	1	0.4	1.9	1	0	
	1					
352.	1	22	57	1	0	79
	1	27.8	72.2	1	0	10.6
	1	10.8	10.6	1	0	
	1	3.0	7.7	1	0	
	1					
		COLUMN	204	530	1	743
		TOTAL	27.5	72.4	1	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CHOSSTAGULATION OF POPULATION
BY VARI3 EXTRACCIONES
AUX02 EDAD + SEXO
PAGE 4 OF 7

VARI3						
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW		
				0.1	5.1	6.1
AUX02						
362.	25	59	0	1	84	
	22.8	70.2	0	1	11.3	
	12.3	11.0	0			
	3.4	7.9	0			
	0	4	0			
	0	100.0	0			
	0	.7	0			
	0	.5	0			
372.	7	16	0	1	23	
	30.0	69.6	0	1	3.1	
	3.4	3.0	0			
	9	2.2	0			
382.	7	12	0	1	19	
	36.0	63.2	0	1	2.6	
	1.9	2.2	0			
	1.9	1.6	0			
	0	0	0			
392.	0	1	0	1		
	0	100.0	0	1		
	0	.2	0	1		
	0	.1	0	1		
402.	0	3	0	1	3	
	0	100.0	0	1		
	0	.6	0	1		
	0	.4	0	1		
412.	5	10	0	1	15	
	33.3	66.7	0	1	2.0	
	2.5	1.9	0	1		
	.7	1.3	0	1		
	0	0	0	1		
COLUMN	204	638	1	743		
INITIAL	2745	724	1	10040		

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/62

*** CROSSTABULATION OF ***
 AUX02 EDAD * SEXO BY VAR13 EXTRACCIONES
 *** PAGE 5 OF 7

AUX02	COUNT	VAR13			TOTAL	
		ROW				
		COL PCT	ROW PCT	TOT PCT		
422	13	16	0	29		
	44.8	55.2	0	1.2		
	6.4	3.0	0	1		
	1.7	2.2	0	1		
432	2	1	0	3		
	66.7	33.3	0	1.2		
	1.0	0.2	0	1		
	3	1	0	1		
441	0	2	0	2		
	0	100.0	0	1		
	0	0.4	0	1		
	0	1.9	0	1		
442	7	12	0	19		
	36.8	63.2	0	2.6		
	1.9	2.2	0	1		
	0.9	1.6	0	1		
452	5	4	0	9		
	55.6	44.4	0	1.2		
	2.5	2	0	1		
	1.7	2	0	1		
461	0	1	0	1		
	0	100.0	0	1		
	0	0.2	0	1		
	0	0.1	0	1		
462	1	0	0	1		
	100.0	0	0	1		
	5	0	0	1		
	0.1	0.0	0	1		
470	0	1	0	1		
	0	100.0	0	1		
	0	0.2	0	1		
	0	0.1	0	1		
	COLUMN	204	638	743		
	TOTAL	27.5	32.4	100.0		

(CONTINUED)

FILE THRE (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSSTABULATION OF
AUX02 + EDAD + SEXO
BY VARIS EXTRACCIONES
PAGE 6 OF 7

VAR13

COUNT

ROW PCT

COL PCT

TOT PCT

ROW

TOTAL

AUX02

472.

0	0	1	1	0	1
0	0	100.0	1	0	1
0	2	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0
1	2	1	0	0	3
1	66.7	33.3	0	0	4
1	1.0	2.0	1	0	3
1	3	0	0	0	0

482.

1	2	1	0	0	3
1	66.7	33.3	0	0	4
1	1.0	2.0	1	0	3
1	3	0	0	0	0

492.

1	1	12	0	0	13
1	7.7	92.3	0	0	13
1	5	2.3	0	0	13
1	3	1.5	0	0	13

501.

0	0	1	0	0	1
0	0	100.0	1	0	1
0	1	2	0	0	1
0	0	1	0	0	1

502.

1	8.3	91.7	0	0	12
1	5	2.0	0	0	12
1	1	1.5	0	0	12

512.

1	0.3	91.7	0	0	12
1	5	2.0	0	0	12
1	1	1.5	0	0	12

562.

1	1	11	0	0	12
1	8.3	91.7	0	0	12
1	5	2.0	0	0	12
1	1	1.5	0	0	12

582.

0	1	1	0	1	1
0	0	100.0	1	0	1
0	1	2	1	0	1
0	0	1	0	0	1

COLUMN	204	538	743	
TOTAL	27.5	72.4	100.0	

(CONTINUED)

6 CULP

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

***** CROSSTABULATION OF *****
AUX02 EDAD SEXO BY VAR13 EXTRACCIONES
***** PAGE 7 OF 7

VAR13

	COUNT	ROW	
	ROW PCT	TOTAL	
	COL PCT		
AUX02	TOT PCT	0.1	5.1
692.		0	0
	100.0	0	0
	5	0	0
	1	0	0
	1	0	0
762.		0	0
	100.0	0	0
	5	0	0
	1	0	0
	1	0	0
COLUMN	204	538	743
TOTAL	27.6	72.4	100.0

NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION

07/01/82 PAGE 10

CPO "TIME" REQUIRED.. .67 SECONDS

46, CROSSTABS TABLES= AUK02 BY VAR14

68088 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 00000

FILE: TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

BY: VAR19 APLIC FLUOR

PAGE 1 OF 7

		VAR19		TOTAL	
COUNT		ROW			
ROW PCT		COL PCT			
COUNT	PERCENT	COL COUNT	COL PERCENT		
AIX02		U.S.	6.1		
231.	3	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
232.	6	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
241.	1	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
242.	1	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
261.	2	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
262.	18	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
271.	2	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
272.	52	0	0		
	100.0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
	0	0	0		
COLUMN	708	35	743		
TOTAL	95.3	4.7	100.0		

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

AUX02 F0AU : SEXO CROSSTABULATION OF VAR14 AND PCTN
 PAGE 2 OF 7

VAR14

COUNTY	ROW	TOTAL		COL. PCT	TOT. PCT
		0.1	.6		
AUX02					
201.	2	1	0	2	
	100.0	1	.0	.3	
	3	1	0		
	3	1	0		
262.	19	0		19	
	100.0	1	.0	2.6	
	2.7	1	0		
	2.6	1	0		
291.	1	1	0	1	
	100.0	1	.0	.1	
	1	1	0		
	1	1	0		
292.	26	1	0	26	
	100.0	1	.0	3.5	
	3.7	1	0		
	3.5	1	0		
301.	1	1	0	1	
	100.0	1	.0	.1	
	1	1	0		
	1	1	0		
302.	47	6	53		
	88.7	1	11.3	7.1	
	6.6	1	17.1		
	6.3	1	.8		
312.	23	1	0	23	
	100.0	1	.0	3.1	
	3.2	1	0		
	3.1	1	0		
321.	2	1	0	2	
	100.0	1	.0	.3	
	3	1	0		
	3	1	0		
COLUMN TOTAL	700	35	745		
TOTAL	95.3	4.7	100.0		

(CONTINUED)

FILE: TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

 0
 . AUX02 EDAU * SEXO BY VAR19 APLIC FLUOR
 0
 PAGE 3 OF 7

VAR14

	COUNT	ROU PCT	ROU	TOTAL
	COL PCT			
	TOT PCT			
AUX02				
322.	1	66.7	11	17
		95.7	15.3	16.9
		2.1	3.5	3.5
		0.9	1.5	1.5

331.	1	2	0	2
	100.0		0.0	0.1
			0	0
			0	0

332.	1	39	1	39
	100.0		0.0	0.2
			0	0
			0	0

348.	1	4	1	4
	100.0		0.0	0.6
			0	0
			0	0

342.	1	49	2	51
	98.1		3.9	6.9
	6.9		5.7	5.7
	5.6		3	3

150.	1	1	0	1
	100.0		0.0	0.1
			0	0
			0	0

151.	1	17	1	17
	100.0		0.0	2.3
			0	0
			0	0

152.	1	76	3	79
	96.2		3.8	10.6
	10.7		6.6	6.6
	10.2		6	6

	COLUMN	708	36	743
	TOTAL	95.3	4.7	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES IERATION DATE = 07/01/82

AUX02 EDAD * SEXO BY VARIA : APLIC FLUOR
 PAGE 4 OF 7

COUNT	VARIA		
	ROW	ROW	
		COL	PCT
AUX02		0.1	6.1
362.	78	6	6.1
	92.9	7.1	11.3
	11.0	17.3	
	10.8	0	
	0	0	
	100.0	0.0	0.0
	1	0	
	1	0	
	372.	19	4
	52.6	17.4	3.1
	2.7	11.9	
	2.6	0.9	
	19	0	1.9
	100.0	0.0	2.6
	2.7	0	
	2.6	0.0	
	382.	1	0
	100.0	0.0	0.0
	1	0	
	190.	1	0
	100.0	0.0	0.0
	1	0	
	392.	1	0
	100.0	0.0	0.0
	1	0	
	402.	1	0
	100.0	0.0	0.0
	1	0	
	412.	1	0
	100.0	0.0	0.0
	1	0	
	421.	1	0
	100.0	0.0	0.0
	1	0	
COLUMN	TOP	35	743
TOTAL	35.1	0.1	100.0

(CONTINUED).

FILE: TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSSTABULATION OF
AUX02 + EDAD + SEXO BY VAR14 + APLIC FLUOR
PAGE 5 OF 7

		VAR14		TOTAL
COUNT	POV PCT	POV	COL PCT	
POV	PCT	TOTAL	COL	
TOT	PCT	0.1	6.1	
AUX02				
422.	27	2	29	
	93.	6.9	3.9	
	3.0	5.7		
	3.6	.3		
432.	3	0	3	
	100.0	.0	.9	
	4	0		
	5	0		
441.	2	0	2	
	100.0	.0	.1	
	3	0		
	3	0		
442.	10	1	19	
	94.7	5.3	2.6	
	2.5	2.9		
	2.9	.1		
452.	9	0	9	
	100.0	.0	1.2	
	1.3	0		
	2	0		
461.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	1	0		
	1	0		
462.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	1	0		
	1	0		
470.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	1	0		
	1	0		
		COLUMN	708	35
		INITIAL	95.1	4.7
				743
				100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

0
 0
 0
 0
 AUX02 LOAD + SEXO BY VAR14 APLIC.FLUOR

PAGE 6 OF 7

		VAR14			
COUNT		ROW		TOTAL	
ROW PCT					
COL PCT		0.1		6.1	
TOT PCT					
AUX02					
972.		1	0	1	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
482.		3	0	1	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
492.		1	1	0	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
501.		1	1	0	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
502.		12	0	12	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
512.		12	0	12	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
562.		12	0	12	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
582.		1	0	1	
		100.0	0	1.0	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
		1	0	0.1	
COLUMN		708	36	745	
TOTAL		9523	1.7	10000	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

AUX02 EDOAD SEXO CROSSTABULATION OF APPLIC FLUOR
BY VAR14 PAGE 7 OF 7

		VAR14	
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOTAL
TOT PCT	0.1	6.1	
AUX02			
692.	100.0	.0	1
762.	100.0	.0	1
COLUMN	708	35	743
TOTAL	95.3	4.7	100.0

NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION

07/01/82

PAGE 23

CPU TIME REQUIRED.. .51 SECONDS

47. CROSSTABS TABLES= AUX02 BY VARIS

66666 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 66666

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

CROSS TABULATION OF *****
 BY VARIS ELIM MUOCCELE
 AUX02 EDAD + SEXO PAGE 1 OF 7

		VAR15			
		COUNT	ROW	TOTAL	
		RDW PCT	COL PCT	10T PCT	D.T
AUX02					
238.	1	3	0	1	3
		100.0	.0	.0	.4
			.4	.0	
			1	.0	
			1		
239.	1	5	0	1	5
		100.0	.0	.0	.7
			.7	.0	
			1	.0	
			1		
241.	1	1	0	1	1
		100.0	.0	.0	
			.1	.0	
			1	.0	
			1		
242.	1	1	0	1	1
		100.0	.0	.0	
			.1	.0	
			1	.0	
			1		
261.	1	2	0	1	2
		100.0	.0	.0	.3
			.3	.0	
			1	.0	
			1		
262.	1	18	0	1	18
		100.0	.0	.0	2.4
			2.4	.0	
			2.4	.0	
			1		
271.	1	2	0	1	2
		100.0	.0	.0	.1
			.3	.0	
			1	.0	
			1		
272.	1	42	1	0	42
		100.0	.0	.0	5.7
			5.7	.0	
			5.7	.0	
			1		
COLUMN		742	1	743	
TOTAL		99.9	1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES [CREATION DATE = 07/01/82]

***** CROSSTABULATION OF *****
 AUX02 EDAD * SEXO BY VARIS ELYH HUCOCLE
 ***** PAGE 2 OF 7

		VAR15		TOTAL
COUNT		ROW	COL	
ROW PCT			COL PCT	
TOT PCT		0.1	7.1	
AUX02				
281.	1	2	0	2
		100.0	0	3
		1	0	
		1	0	
		1	0	
282.	1	19	0	19
		100.0	0	29
		2	0	
		2	0	
291.	1	1	0	1
		100.0	0	1
		1	0	
		1	0	
292.	1	26	0	26
		100.0	0	35
		1	0	
		1	0	
		1	0	
301.	1	1	0	1
		100.0	0	1
		1	0	
		1	0	
302.	1	52	1	53
		98.1	1.9	71
		1	100.0	1
		1	0	
312.	1	23	0	23
		100.0	0	31
		3	0	
		3	0	
321.	1	2	0	2
		100.0	0	3
		1	0	
		1	0	
		1	0	
COLUMN		742	1	743
TOTAL		99.9	1	100.0

(CONTINUED)

FILE: TRES CREATION DATE = 07/01/82

AUXD2 EDAD + SEXO

CROSS TABULATION OF

BY VAR15 CLTH HUOCÉLE

PAGE 3 OF 7

VAR15

COUNT	ROW	COL	TOTAL
ROW PCT			
COL PCT			
TOT PCT			
AUXD2			
322.	77	0	77
	100.0	0	10.4
	0.0	0	
	0.0	0	
	0.0	0	
332.	2	0	2
	100.0	0	3
	0.0	0	
	0.0	0	
342.	39	0	39
	100.0	0	5.2
	5.3	0	
	5.2	0	
341.	4	0	4
	100.0	0	6
	6	0	
	5	0	
352.	51	0	51
	100.0	0	6.9
	6.9	0	
	6.9	0	
350.	1	0	1
	100.0	0	1
	0.1	0	
	0.1	0	
351.	17	0	17
	100.0	0	2.3
	2.3	0	
	2.3	0	
352.	79	0	79
	100.0	0	10.6
	10.6	0	
	10.6	0	
COLUMN	742	1	743
TOTAL	99.9	1	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

***** CROSSTABULATION OF *****
 AUX02 * EDAD * SEXO BY VAR15, ELIM HUCOCLE
 ***** PAGE 4 OF 7

		VAR15		TOTAL
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	
ROW PCT	TOT PCT	D,I	T,I	
AUX02				
362.	89	0	89	
	100.0	.0	11.3	
		11.3	.0	
		11.3	.0	
371.	8	0	8	
	100.0	.0	5	
		5	.0	
		5	.0	
372.	23	0	23	
	100.0	.0	3.1	
		3.1	.0	
		3.1	.0	
382.	19	0	19	
	100.0	.0	2.6	
		2.6	.0	
		2.6	.0	
390.	1	0	1	
	100.0	.0		
		1	.0	
392.	3	0	3	
	100.0	.0	.4	
		.4	.0	
		.4	.0	
402.	16	0	16	
	100.0	.0	2.0	
		2.0	.0	
		2.0	.0	
421.	1	0	1	
	100.0	.0		
		1	.0	
		1	.0	
COLUMN	742		743	
TOTAL	99.9		100.0	

(CONTINUED)

FILE : TRES CREATION DATE = 07/01/82

CROSSTABULATION OF * * * * *
 BY VAR15 ELTH-HUCOCELE
 AUX02 EDAD * SEXO PAGE 5 OF 7

		VAR15		ROW TOTAL
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	
	0.1	7.1		
AUX02				
422.	29	0	29	
	100.0	0	3.9	
	3.9	0		
	3.9	0		
423.	1	0	1	
	100.0	0	4	
	4	0		
	4	0		
441.	2	0	2	
	100.0	0	3	
	3	0		
	3	0		
442.	19	0	19	
	100.0	0	2.6	
	2.6	0		
	2.6	0		
452.	9	0	9	
	100.0	0	1.2	
	1.2	0		
	1.2	0		
461.	1	0	1	
	100.0	0	1	
	1	0		
	1	0		
462.	1	0	1	
	100.0	0	1	
	1	0		
	1	0		
470.	1	0	1	
	100.0	0	1	
	1	0		
	1	0		
	1	0		
COLUMN	742	1	743	
TOTAL	99.9	1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

*** CROSSTABULATION OF ***
 AUX02 EDAO + SEXO BY VAR15 ELTH HUOCCELE
 *** PAGE 6 OF 7

		VAR15		TOTAL
COUNT		ROW	COL	
ROW PCT		PCT	TOT PCT	
AUX02		0,1	7,1	
472.	1	1	0	1
	1	100.0	.0	1
	1	.1	0	
	1	.1	0	
	1	0	1	
402.	3	0	3	4
	1	100.0	.0	4
	1	.9	0	
	1	.4	0	
492.	13	0	13	13
	1	100.0	.0	1.7
	1	.8	0	
	1	.7	0	
501.	1	1	0	1
	1	100.0	.0	1
	1	.1	0	
	1	.1	0	
502.	12	0	12	12
	1	100.0	.0	1.6
	1	1.6	0	
	1	1.6	0	
512.	12	0	12	12
	1	100.0	.0	1.6
	1	1.6	0	
	1	1.6	0	
562.	12	0	12	12
	1	100.0	.0	1.6
	1	1.6	0	
	1	1.6	0	
502.	1	0	1	1
	1	100.0	.0	1
	1	.1	0	
	1	.1	0	
COLUMN	742	1	743	
TOTAL	99.9		100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 CROSSTABULATION OF 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
 AUX02 EDDAD + SEXO BY VARIS ELIH MUCOCLE
 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 PAGE 7 OF 7

VARIS

COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOTAL
AUX02			
692	1.1	0	
	100.0	0	1
	1	0	
	1	0	
762	1.1	0	
	100.0	0	1
	1	0	
	1	0	
COLCHIN	742	1	743
TOTAL	92.9	1	100.0

NUERO TRCS REGISTRO DE POBLACION

07/01/82

PAGE 31

CPU TIME REQUIRED.. .57 SECONDS

00. CROSSTABS TABLES=AUX02 BY VAR16

00000 GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 1281 CELLS, 4061 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM 00002

FILE TRES [CREATION DATE = 07/01/82]

00000000000000000000 CROSSTABULATION OF 00000000000000000000
 AUX02 EDAD + SEXO BY VAR16
 00000000000000000000 PAGE 1 OF 7

		VAR16			
		COUNT	ROW	COL	TOTAL
		ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	C.I.
AUX02					
231.		1	0	3	
		100.0	0	4	
		0	0	0	
		0	0	1	
232.		5	0	5	
		100.0	0	7	
		0	0	0	
		0	0	1	
241.		1	0	1	
		100.0	0	1	
		0	0	0	
		0	0	1	
242.		1	0	1	
		100.0	0	1	
		0	0	0	
		0	0	1	
243.		2	0	2	
		100.0	0	3	
		0	0	0	
		0	0	1	
262.		18	0	18	
		100.0	0	24	
		0	0	0	
		0	0	1	
271.		2	0	2	
		100.0	0	3	
		0	0	0	
		0	0	1	
272.		42	0	42	
		100.0	0	57	
		0	0	0	
		0	0	1	
COLUMN		742	1	743	
TOTAL		99,9	1	100,0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

***** CROSSTABULATION OF *****
 AUX02 EDAD * SEXO BY VAR16
 ***** PAGE 2 OF 7

		VAR16		TOTAL
COUNT		ROW		
ROW PCT				
COL PCT				
TOT PCT		0.1	8.1	
AUX02	-	-	-	
201.	1	2	0	2
		100.0	.0	100.0
		7.3	.0	7.3
		7.3	.0	7.3
202.	1	19	0	19
		100.0	.0	100.0
		2.6	.0	2.6
		2.6	.0	2.6
291.	1	1	0	1
		100.0	.0	100.0
		1.1	.0	1.1
		1.1	.0	1.1
292.	1	26	0	26
		100.0	.0	100.0
		3.5	.0	3.5
		3.5	.0	3.5
301.	1	1	0	1
		100.0	.0	100.0
		1.1	.0	1.1
		1.1	.0	1.1
302.	1	53	0	53
		100.0	.0	100.0
		7.1	.0	7.1
		7.1	.0	7.1
312.	1	23	0	23
		100.0	.0	100.0
		3.1	.0	3.1
		3.1	.0	3.1
321.	1	2	0	2
		100.0	.0	100.0
		6.3	.0	6.3
		6.3	.0	6.3
COLUMN		742	1	743
TOTAL		99.9	1	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

AUX02 EDAO + SEXO BY VAR16
CROSSTABULATION OF AUX02 EDAO + SEXO BY VAR16
PAGE 3 OF 7

		VAR16		
COUNT	1	ROW		
ROW PCT	1			
COL PCT	1	TOTAL		
TOT PCT	0.1	8.1		
AUX02				
322.	77	0	77	
	100.0	.0	10.4	
	10.4	.0		
	10.4	.0		
331.	2	0	2	
	100.0	.0	3	
	3	.0		
	1	.0		
332.	39	0	39	
	100.0	.0	5.2	
	5.3	.0		
	5.2	.0		
341.	4	0	4	
	100.0	.0	5	
	5	.0		
	5	.0		
342.	51	0	51	
	100.0	.0	6.9	
	6.9	.0		
	6.9	.0		
350.	1	0	1	
	100.0	.0	1	
	1	.0		
	1	.0		
351.	17	0	17	
	100.0	.0	2.3	
	2.3	.0		
	2.3	.0		
352.	79	0	79	
	100.0	.0	10.6	
	10.6	.0		
	10.6	.0		
COLUMN TOTAL	742	1	743	
TOTAL	9949	1	100,0	

(CONTINUED)

FILE TRES [CREATION DATE = 07/01/82]

AUX02 EDAD + SEXO BY VAR16
 CROSSSTABULATION OF AUX02 BY VAR16
 PAGE 4 OF 7

VAR16

AUX02	COUNT			TOTAL
	ROW		COUNT	
	COL PCT	ROW PCT	TOT PCT	
362.	84	0	84	
	100.0	.0	113	
	11.3	.0		
	11.3	.0		
371.	4	0	4	
	100.0	.0	5	
	5	.0		
	5	.0		
372.	23	0	23	
	100.0	.0	31	
	3.1	.0		
	3.1	.0		
382.	19	0	19	
	100.0	.0	26	
	2.6	.0		
	2.6	.0		
390.	1	0	1	
	100.0	.0	1	
	1	.0		
	1	.0		
392.	3	0	3	
	100.0	.0	4	
	4	.0		
	4	.0		
402.	14	1	15	
	93.3	6.7	20	
	1.9	100.0		
	1.9	.0		
421.	1	0	1	
	100.0	.0	1	
	1	.0		
	1	.0		
COLUMN	742	1	743	
TOTAL	99.9	1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF
AUX02 LOAD + SEXO BY VAR16
PAGE 5 OF 7

		VAR16		
COUNT	I	ROW		
ROW PCT	I	TOTAL		
COL PCT	I			
TCT PCT	I	D.I	B.I	
AUX02				
422.	I	29 I 0 I	29	
	I	100.0 I .0 I	3.9	
	I	3.9 I .0 I		
	I	3.9 I .0 I		
432.	I	1 I 0 I	3	
	I	100.0 I .0 I	.9	
	I	.9 I .0 I		
	I	.9 I .0 I		
441.	I	2 I 0 I	2	
	I	100.0 I .0 I	.3	
	I	.3 I .0 I		
	I	.3 I .0 I		
442.	I	19 I 0 I	19	
	I	100.0 I .0 I	2.6	
	I	2.6 I .0 I		
	I	2.6 I .0 I		
452.	I	9 I 0 I	9	
	I	100.0 I .0 I	1.2	
	I	1.2 I .0 I		
	I	1.2 I .0 I		
461.	I	1 I 0 I	1	
	I	100.0 I .0 I	.1	
	I	.1 I .0 I		
	I	.1 I .0 I		
462.	I	1 I 0 I	1	
	I	100.0 I .0 I	.1	
	I	.1 I .0 I		
	I	.1 I .0 I		
470.	I	1 I 0 I	1	
	I	100.0 I .0 I	.1	
	I	.1 I .0 I		
	I	.1 I .0 I		
COLUMN:		742	I	743
TOTAL		99.9	I	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

AUX02 EDAD + SEXO

BY VAR16

PAGE 6 OF 7

VAR16

COUNT	ROW		TOTAL
	ROW PCT	COL PCT	
AUX02	TOT PCT	U,I	O,I
472.		0	
	100.0	.0	.
		0	
		0	
492.		0	
	100.0	.0	.
		0	
		0	
492.		13	13
	100.0	.0	.
		1.0	
		0	
501.		0	
	100.0	.0	.
		0	
		0	
502.		12	12
	100.0	.0	1.6
		1.6	
		0	
512.		12	12
	100.0	.0	1.6
		1.6	
		0	
562.		12	12
	100.0	.0	1.6
		1.6	
		0	
582.		0	
	100.0	.0	.
		0	
		0	
COLUMN	742	743	
TOTAL	49.9	100.0	

(CONTINUED)

FILE : TRES [CREATION DATE = 07/01/82]

***** CROSSTABULATION OF *****

AUX02 EDOAD SEXO BY VAR16

PAGE 7 OF 7

		VAR16	
COUNT		ROW	
ROW PCT		TOTAL	
TOT PCT		0.1	0.1
AUX02			
692.		1	0
	100.0	,0	,0
		1	0
		,1	,0
		1	0
762.		1	0
	100.0	,0	,1
		,1	,0
		1	0
		,1	,0
COLUMN	742	1	743
TOTAL	99,9	1	100,0